018 - Sierra Exportadora

Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI

Correspondiente al año 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACOSTA AGUIRRE Stefani Maria FAU 20514859559 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 16:47:57-0500

Abril, 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PECEROS RIPA David Atic FAU 20514859559 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/04/2023 16:59:23-0500

Contenido

Resumen Ejecutivo 3

1. Presentación del PEI 8
2. Contexto 10
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos 177

3.1 Resultado integral del Plan 177

3.2 Análisis de los OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI.....20

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas 22

4.1 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú es 22

4.2. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados..... 61

4.3 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad.....57

4.4 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones. 59

4.5 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....61

4.6 Análisis de las Modificaciones al POI.....62

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI 63
6. Conclusiones.....64
7. Recomendaciones 67
8. Anexos 68

Resumen Ejecutivo

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego –MIDAGRI, que a través de sus intervenciones en la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en las zonas sierra y selva, así como las actividades de transformación e industrialización de productos, busca constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza y de generación de empleo productivo; encontrándose de esta manera alineado al Objetivo 3 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 "Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país", así como a la Política Nacional Agraria vigente, en su eje de política N° 10 "Acceso a mercados".

Para el período comprendido de análisis, el Pliego 018. Sierra y Selva Exportadora ha logrado avances en el marco con el Objetivo Estratégico Sectorial 02 "Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales", del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2015-2021, ampliado al 2024 del Sector Agricultura y Riego orientado a las organizaciones de la Agricultura Familiar del ámbito Sierra y Selva a nivel nacional.

En ese marco, el PEI 2020-2024 de Sierra y Selva Exportadora, establece 03 objetivos estratégicos institucionales-OEI: i) OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú", que establecen las acciones estratégicas relacionadas con los servicios agrarios que brinda SSE a su población objetivo, los mismos que se encuentran alineados a las metas del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", ii) OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", cuyas acciones estratégicas responden al cumplimiento de mejora y fortalecimiento de procesos internos de la entidad, y iii) OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", que comprende acciones estratégicas para el desarrollo de mecanismos para la prevención, reducción del riesgo, así como acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a desastres, de obligatorio cumplimiento por las entidades de los tres niveles de gobierno

Es así que, para lograr los objetivos estratégicos en el año Fiscal 2022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 018. Sierra y Selva Exportadora ascendió a S/.13,566,895.00 (Trece Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco y 00/Soles); y que, por efecto de modificaciones presupuestales - incorporación de mayores fondos públicos-, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM al 31 de diciembre del 2022 alcanzó a S/ 13,743,142 (Trece Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos y 00/Soles), expresado a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en productos – APNOP, de los cuales se tuvo una ejecución al cierre del ejercicio anual de S/ 12,894,425.00; por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del 93.8% respecto del PIM.

En relación al OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú", que se mide a través de 03 indicadores, a cargo de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La entidad contribuyó a que 147 organizaciones logren comercializar formalmente sus productos por un valor de S/.129.7 millones de ventas articuladas, alcanzando ventas del mercado nacional por un valor de S/. 69,844,936.64, en las que se comercializaron cadenas productivas representativas de la agricultura familiar como cacao, café, palmito, panela, maní, castaña y quinua, mientras que el 2021 se alcanzó S/ 73,833,777.98, representando una disminución de 5.4%, sustentado por un menor dinamismo en las cadenas de tara, papayita andina, hongos comestibles, copoazú, café y cacao. Asimismo, para exportaciones, las ventas formales al 2022 alcanzaron el importe de S/ 59,8965,06.97 y considerando las ventas al 2021 que ascendieron a S/ 47,654,856.87, se muestra un incremento del 25.7%, debido al incremento del valor del café en el mercado internacional, así como del mayor valor de ventas en las cadenas de panela, palmito, castaña y maní.

- Asimismo, la entidad desarrolló 63 eventos de capacitación de manera virtual en temas de asociatividad, gestión comercial y empresarial, con principal énfasis en

las diferentes temáticas que por ley corresponden a SSE, como: capacitación para el trabajo, asociatividad, aplicación de nuevas tecnologías, liderazgo y emprendimiento. En dichos eventos, se contó con la participación de 2,342 asistentes de diferentes regiones del país, entre los que se encuentran comprendidos líderes de organizaciones, cuadros técnicos de Gobiernos Subnacionales y otros actores de la cadena agraria, de los cuales debemos resaltar la participación de 1,162 productores agrarios en los diversos eventos.

- Se implementaron planes de articulación comercial -PAC en 158 organizaciones agrarias, ello con un periodo de intervención directa de 3 hasta 9 meses de acompañamiento técnico comercial. Estos planes atendidos incluyen la participación de 32 cadenas productivas, beneficiando a un total de 20,739 productores agrarios inherentes a la agricultura familiar de la Sierra y Selva del Perú.

- Por otro lado, en materia de organizaciones que logran los objetivos previstos por la entidad y por ende, pasan a un mayor escalamiento y resultan graduados, se tiene a 05 organizaciones ubicadas en el ámbito de la Sede Arequipa, en las cadenas de granos andinos/quinua y ganadería altoandina/fibra de alpaca, quienes resultaron graduados por la entidad. A lo largo de la intervención, las organizaciones lograron obtener conocimientos amplios en el marco de asociatividad, gestión comercial, procesos de certificación, además del posicionamiento a nivel nacional e internacional.

- Se implementó 1 programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de 87 cuadros técnicos subnacionales entre los meses de setiembre a noviembre. Este programa se desarrolló de manera virtual en el marco del convenio de la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas CLUSA Internacional (NCBA CLUSA), beneficiando a los profesionales provenientes de 13 regiones, siendo las principales: Ayacucho (26), Madre de Dios (24), Cusco (10), Pasco (8), Lima (6) Junín (4), Piura (2), Puno (2), Amazonas, Ancash, Huancavelica, Huánuco, y La Libertad (1) respectivamente.

- Se promovió la participación de organizaciones a 34 mecanismos comerciales, de manera presencial y virtual tales como: Concursos (11); ferias (9); eventos

(8); ruedas de negocio (3); subasta; mesa de negocio; y activaciones, respectivamente (1); lográndose la consolidación de la gestión y aplicación de herramientas de comercialización con compradores potenciales, de nuestras 158 organizaciones atendidas.

- La entidad elaboró 06 estudios especializados para tener acceso al mercado internacional en las cadenas de: Maíz gigante, granadilla, derivados lácteos, lana de ovino, baby banano y té, lográndose la participación de 355 personas informadas a nivel nacional, entre productores líderes y otros actores de la cadena.

- En materia de difusión y sensibilización de información agraria, la entidad desarrolló 15 eventos, incluyendo 7 talleres bajo la modalidad presencial, en diversos temas tales como: Herramientas de inteligencia comercial para el agro; tendencias de mercado; oportunidades de mercado, con participación total de 355 asistentes, de los cuales 152 corresponden a lideres de organizaciones, entre otros actores de la cadena.

- Con relación a la asistencia técnica en el marco de la Certificación en Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), se atendieron a 17 organizaciones que integran 657 productores asistidos para las certificaciones orgánicas, sellos de sostenibilidad en la cadena de cacao para garantizar la producción ambiental sostenible, además se brindó asesoramiento en los tramites e implementación del HACCP, en cadenas como café, cacao, aguaymanto, palta y quinua en el ámbito de 12 regiones, como Junín, Ayacucho, Huánuco, Arequipa, Cusco, San Martin y Ucayali, esto con la finalidad de formar auditores en SGC.

Es importante destacar que Sierra y Selva Exportadora, continúa fortaleciendo espacios de diálogo y fomento de acuerdos y/o convenios a nivel sectorial e intersectorial. En dicho marco, durante el periodo, la entidad suscribió 13 convenios interinstitucionales, entre otras declaraciones de intención con entidades públicas y privadas como Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Direcciones Regionales Agrarias, Fundaciones, Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, Centro de Comercio Internacional, entre otros, con el objetivo de continuar promoviendo el desarrollo comercial y sostenible de las actividades económicas de la Sierra y Selva

a nivel nacional, contribuyendo así a las necesidades de las organizaciones agrarias con servicios de asistencia técnica en gestión comercial.

En el OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.77, que comprende las acciones en materia de gestión administrativa, gestión de control interno, fortalecimiento a los recursos humanos de la entidad, herramientas de atención al ciudadano y herramientas de gestión con enfoque de resultados para la mejora continua de la entidad. Dicho resultado es producto de la adjudicación en un 83 % de procesos incluidos en el PAC. Cabe mencionar el cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, desarrollo de mecanismos mejorados para la atención al ciudadano y la implementación de herramientas de gestión por resultados.

Finalmente, con relación al OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", el indicador para el año 2022, no presenta avance respectivo debido a limitaciones de carácter administrativo que retrasaron la elaboración de instrumentos de gestión, esperando implementar las medidas correctivas para el año 2023.

1. Presentación del PEI

Sierra y Selva Exportadora, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, creado en el año 2006 mediante Ley Nº 28890 y su modificatoria Ley N° 30495, que tiene por objeto la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en la Sierra y Selva del país, dedicadas a la agricultura, ganadería, apicultura, reforestación y agroforestería, que permitan constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza, generación de empleo productivo y mejora de los ingresos y medios de vida de la agricultura familiar intermedia y consolidada.

Es así como el Pliego Sierra y Selva Exportadora constituye una pieza clave para el cumplimiento del resultado final del Sector Agricultura, toda vez que brinda un paquete de servicios especializados en el último eslabón de la cadena de valor agraria: comercialización al mercado potencial, sobre la cual depende la mejora real de ingresos y calidad de vida de peruanos y peruanas en el ámbito andino y amazónico.

De esta manera, el Pliego Sierra y Selva Exportadora orienta sus esfuerzos hacia los siguientes objetivos prioritarios:

- Articular la demanda de los mercados nacionales e internacionales con la oferta competitiva de los pequeños y medianos productores organizados de la agricultura familiar de la Sierra y Selva.
- Fortalecer las capacidades comerciales y mecanismos de comercialización orientado a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar.

Asimismo, Sierra y Selva Exportadora establece los siguientes lineamientos como base para el logro de los objetivos antes citados:

- Facilitar la articulación entre los pequeños y medianos productores agropecuarios de la sierra y selva con el mercado nacional e internacional.
- Promover una cultura emprendedora en el pequeño y en el mediano productor de la sierra y selva.
- Impulsar los mecanismos de articulación territorial con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en materia de promoción y articulación a los mercados de

los pequeños y medianos productores agropecuarios, para mejorar e incrementar la provisión de dichos servicios en el territorio, contribuyendo así al fortalecimiento de corredores económicos en la sierra y selva del país.

- Fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción, promoviendo la ética, la transparencia y el acceso a la información pública.
- Promover el fortalecimiento de capacidades, herramientas de gestión y metodologías en materia de gestión comercial a pequeños productores agropecuarios organizados y personal de los Gobiernos Regionales y locales denominados cuadros técnicos[1].
- Generar información de mercado relevante para la toma de decisiones de forma oportuna y aprovechamiento de oportunidades de cadenas productivas con demanda y potenciales para mercados nacional e internacional.
- Promover la implementación de planes de negocio y proyectos productivos que permitan una mayor integración de la zona rural andina y amazónica a los mercados nacionales y de exportación.

Sierra y Selva Exportadora tiene como población objetivo a los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados bajo algún esquema asociativo, como una asociación, cooperativa, mype, consorcio, etc, que destinen parte de su producción a la venta con una oferta potencial que responda a los mercados regionales, nacional y/o de exportación. Se busca que las organizaciones agropecuarias accedan al mercado con una oferta competitiva, es decir, cuyos productos respondan a los requerimientos y/o estándares que solicita el mercado, sea en volumen, calidad, certificación, rendimiento, entre otros.

Es así que se establece como misión: "Promover y facilitar el acceso a mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Agricultura Familiar de manera competitiva y sostenible, articulando para ello las actividades y recursos del Sector público y/o privado, impulsando la actividad económica de las zonas rurales de Sierra y Selva".

[1] Se denomina cuadro técnico a la persona – técnico, profesional, especialista – a cargo del Gobierno Regional y Gobierno Locales que brinda servicios agrarios directos a los productores agropecuarios.

2. Contexto

2.1 Contexto Económico - nivel internacional

Tras una recuperación económica inestable y desigual durante 2022, donde parecía que la pandemia de COVID-19 estaba más controlada gracias a la vacunación y a unas variantes del virus menos letal, el desarrollo mundial afrontó una crisis, agravándose debido al fenómenos adversos por el cambio climático y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, lo que en suma contribuyó al alza de los precios de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes. Además de los efectos persistentes de la pandemia, el aumento de los precios de los alimentos y la energía ha impedido una rápida recuperación. De acuerdo al Banco Mundial, sus actuales proyecciones indican que el 7 % de la población mundial —aproximadamente 574 millones de personas— seguirá sumido en la pobreza extrema en 2030, un porcentaje muy lejano del objetivo mundial del 3 % para dicho año.

Por otro lado, de acuerdo al balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe para el año 2022 elaborado por CEPAL[2], se destaca que, en conjunto la región, aumentó el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que alcanzaría un 1,9% del PIB, manteniendo la tendencia al alza que se ha observado durante tres años consecutivos. Este aumento del déficit se explica fundamentalmente por la balanza de bienes, que sería levemente deficitaria. De otro lado, el valor de las exportaciones de bienes de América Latina se expande en promedio un 20%, lo que representa una desaceleración respecto del crecimiento de 28% registrado en 2021, la mayor parte de esta variación, se explica por el alza del precio de las exportaciones.

Asimismo, el citado balance estima que Las proyecciones de crecimiento del PIB mundial se han venido revisando a la baja desde comienzos de año, principalmente a consecuencia de los efectos de la invasión a Ucrania, proyectando un cierre al 2022 con un crecimiento del 3,1%, cuando antes de la guerra se proyectaba una tasa del 4,4%. Para 2023 se prevé que se acentué la desaceleración, con un crecimiento del PIB mundial del 2,6%. Las economías avanzadas crecerían un

[2] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48574/4/S2201296_es.pdf

0,6%, mientras que las emergentes y en desarrollo lo harían un 3,7% (véase el gráfico 1).

Gráfico N° 1

Tendencia de crecimiento del PIB de 2021, 2022 y 2023 (En porcentajes)

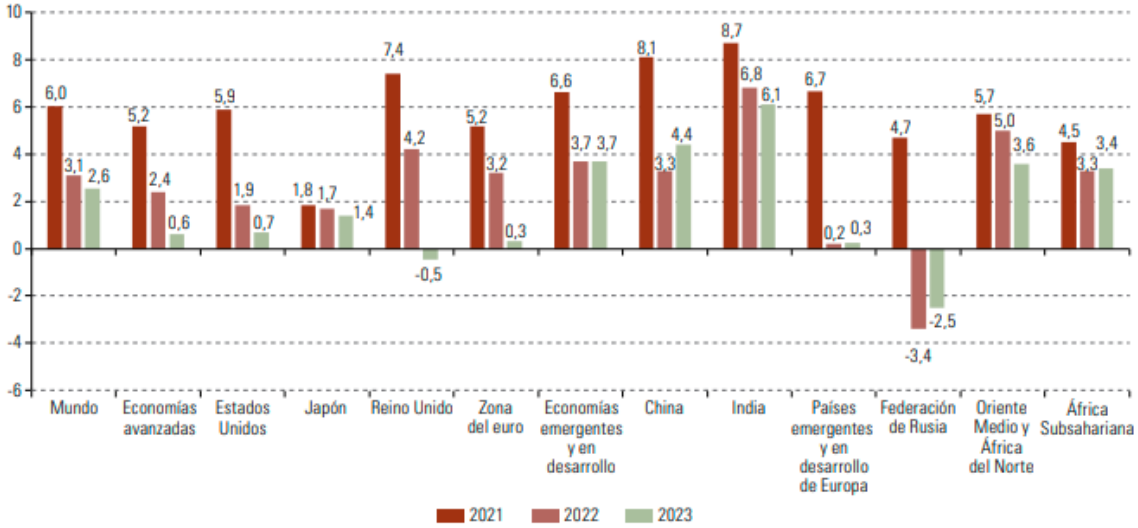

Fuente: CEPAL - https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48574/4/S2201296_es.pdf.

Así mismo el costo de vida se encareció: la subida de los combustibles y las fuentes de energía, que ya se había iniciado en 2021, así como el de la mayor parte de materias primas, tiene un efecto en cascada sobre toda la cadena de producción de bienes y servicios que desemboca inevitablemente en la subida de los precios.

En dicho marco, todo ha subido de manera drástica en el último año, que ha enlazado la crisis de suministros de finales del año pasado con los efectos económicos de la guerra en Ucrania. Las mayores subidas en lo que va de 2022 se han producido en los combustibles líquidos, los aceites comestibles – tales como oliva, girasol, palma entre otros-…) y en el azúcar, productos que han subido en torno al 50% o más. Otros productos como la mantequilla y el azúcar han subido alrededor del 35% y alimentos básicos como la leche entera (31%) y el pan (15%) protagonizan las subidas más sensibles para los bolsillos. (véase el gráfico 2).

Este contexto ha encarecido el costo de producción que manejan los pequeños y medianos productores, reduciendo sus ingresos afectando de manera directa su calidad de vida, de igual forma el incremento de los insumos agrícolas, en especial los fertilizantes, ha afectado la productividad de cultivos, la repercusión también se vio reflejado en la calidad de los productos ofertados y se corre el riesgo de no cumplir con las exigencias del mercado.

Gráfico N° 2

Evolución del precio de la canasta básica mundial – Año 2022

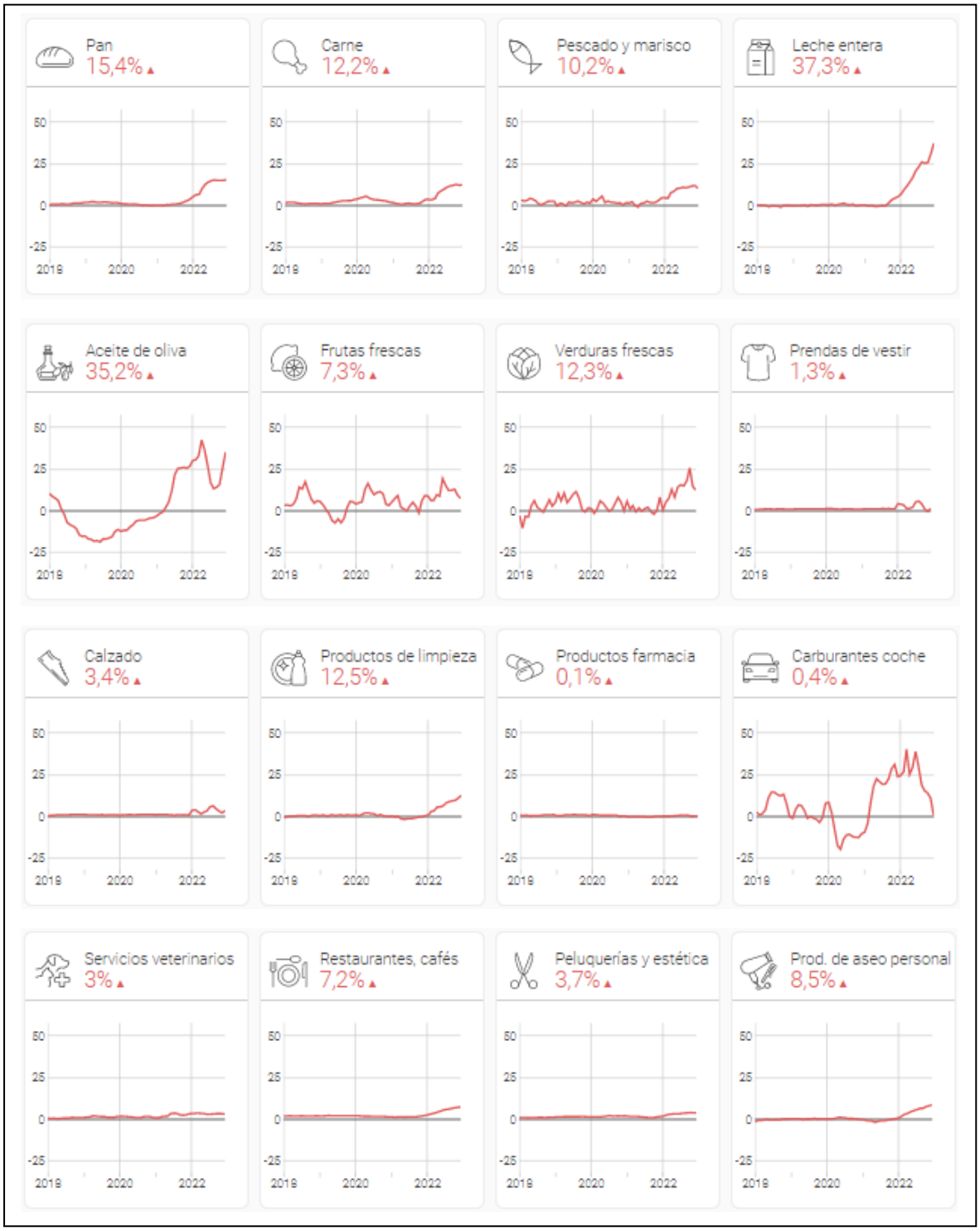

Fuente: https://www.rtve.es/noticias/20221228/resumen-ano-2022-graficos-datos/2412416.shtml. Datos rtve., mapas, gráficos y tablas

Del mismo modo, en el informe anual 2021 del Banco Mundial muestra el aumento del precio de la energía y de los alimentos, para el primer caso en promedio, 80 % más altos en comparación con el año 2020; mientras que, para el caso de alimentos, el alza de los precios de la energía ya ha afectado a los precios de los fertilizantes, aumentando a su vez el costo de la producción de alimentos, mostrando proyecciones establecidas en el grafico que se presenta (Ver gráfico 3).

Gráfico N° 3

Tendencia de crecimiento de precios de energía, alimentos y fertilizantes (2021-2022)

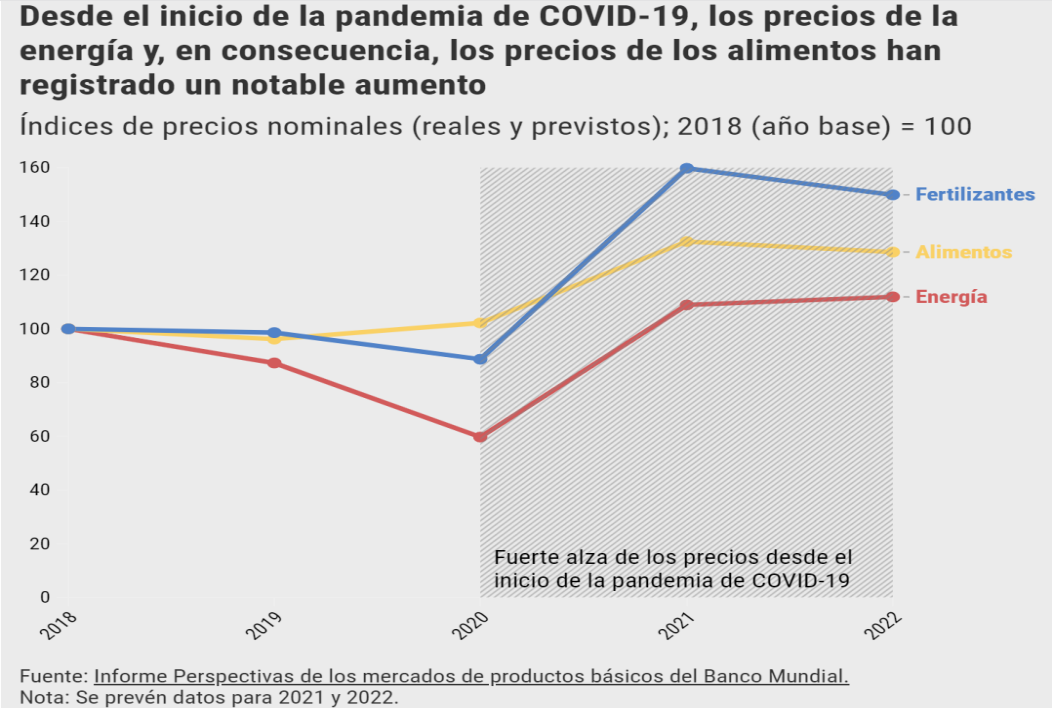

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic

De lo expuesto, el desempeño económico a nivel global ha evidenciado puntos críticos en materia del sector agrario (alimentos y fertilizantes) que ya venían impactando durante el año 2020 y 2021 de manera negativa sobre las organizaciones agrarias a nivel nacional y tratándose de alimentos, a la población en general.

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por

la guerra. Los países de América Latina y el Caribe enfrentan un panorama económico y social muy complejo en 2022.

El Banco Mundial precisó que casi un millón y medio de ciudadanos peruanos vive en situación de pobreza o está en riesgo de caer: en el 2022, 700.000 peruanos pasaron de clase media a vulnerables y otros 700.000, de vulnerables a pobres. Tanja Goodwin, gerenta del Programa Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones del Banco Mundial, recuerda que los logros vistos en la recuperación macroeconómica de la pandemia se han revertido, al punto que la pobreza bruta está por niveles anteriores al brote de coronavirus, específicamente por la inflación elevada y la lenta recuperación del mercado laboral. Vale acotar que la inflación cerró el 2022 en 8,46%, su tasa más alta en casi tres décadas, y, de los 17,7 millones de trabajadores, más de la mitad es informal.

Además, otro punto en contra es la brecha de género. El mercado laboral peruano tiene una menor participación femenina y un mayor involucramiento de las féminas en el subempleo, al punto que, en promedio mensual, ellas facturan un 25% menos que los varones, según data del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.2 Situación problemática de los pequeños y medianos productores en el Perú

A falta de información actualizada se emplea la evolución histórica de los indicadores para el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado" elaborado por el INEI para el período 2014-2019, cuyos indicadores mantienen validez para el análisis, los mismos que se mantienen en una tendencia estancada o incluso de reducción, para servicios más vinculadas al Sector y la entidad, como la gestión empresarial, acceso a información agraria, mecanismos de comercialización, certificación de calidad, infraestructura de acopio y otros, lo cual refleja una problemática de larga data para la población objetivo del Sector.

Cuadro N° 1

Evolución de indicadores PP 0121 según ENA - Período 2014-2019

Variables PP 0121	2014	2015 b/	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-2019
1.Productores agropecuarios organizados que gestionan empresarialmente	42.5	44.5	48.7	48.3	47.4	45.9	**3.4**
2. Productores que acceden a servicios financieros formales	87.3	93.0	94.4	93.8	94.4	95.0	**7.7**
3. Acceden a servicios de información agraria	10.0	10.6	11.8	13.0	14.9	10.5	**0.5**
4. Acceden a eventos comerciales y negocian	24.2	15.7	20.1	18.5	16.5	15.1	**-9.1**
5. Cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad	10.3 a/	13.6 a/	18.2	15.0 a/	17.1 a/	13.3 a/	**3**
6. Acceso a infraestructura de acopio y equipamiento	9.4	12.8	19.4	12.9	13.9 a/	13.0 a/	**3.6**
7. Productores emplean paquetes tecnológicos adecuados	-	21.7	23.2	25.2	24.0	20.8	**-0.9**
8. Productores que emplean semillas de alta calidad		9.5	9.3	9.8	9.5	9.9	**0.4**
9. Productores satisfechos con calidad genética de sus animales de crianza	20.6	20.2	21.6	23.8	22.1	18.5	**-2.1**
10.Productores que reciben asistencia técnica en mejoramiento genético pecuario	10.7	9.7	6.0	6.0	6.0	5.0	**-5.7**

Fuente: ENA Evolución indicadores 2014-2019
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Se calcula a partir del año 2015 y solo se considera a los productores/as pecuarios/as.

2.3 Hechos presentados en materia agraria durante el año 2022

a. Mediante Decreto Supremo N° 017-2022-MIDAGRI, se aprueba el Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Cacao – Chocolate al 2030, cuya finalidad es fortalecer la gobernanza público-privada de la cadena productiva del cacao y chocolate en el país, como condición habilitante de su desarrollo económico, con criterios de competitividad, sustentabilidad, inclusión y equidad.

b. Mediante Decreto Supremo N° 009-2022-MIDAGRI, se aprueba el Plan Estadístico Agrario Nacional 2022-2026 del Sistema Integrado de Estadística Agraria, el cual establecerá las prioridades de la Política Nacional Agraria 2021-2030 concernientes a las necesidades de información, con el propósito de llevar a cabo las actividades del sector Agrario y de Riego.

c. Mediante Decreto Supremo N° 015-2022-MIDAGRI, se aprueba el reglamento para la conceptualización, gestión, operación y control del padrón de productores agrarios y sus organizaciones en las cadenas de valor, el cual regula el registro de los productores agrarios y su actualización, el intercambio de información referente a la identificación de los productores agrarios y sus unidades productivas agrarias requeridos para la focalización de las intervenciones públicas.

d. Mediante Resolución Ministerial N° 0377-2022-MIDAGRI, se aprueba el Plan de acción en el Sector Agrario y de Riego para la implementación de las compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, en la que dispone generar signos distintivos de la marca de la agricultura familiar, registro de empadronamiento de productores, instrumentos para procedimientos de compra de productos de la agricultura familiar y la promoción de la Ley 31071 - Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar.

e. Mediante Resolución Ministerial N° 0140-2022-MIDAGRI, se aprueba el Plan de Emergencia Agrario, en el marco de la Declaratoria de Emergencia

del Sector Agrario y de Riego a nivel nacional, aprobada por el artículo 1 del Decreto Supremo Nº 003-2022-MIDAGRI, Decreto Supremo que declara en Emergencia el Sector Agrario y de Riego.

f. Mediante Decreto de Urgencia N° 022-2022, se establece la entrega de un apoyo monetario individual a favor de los productores agrarios que conducen unidades agropecuarias de hasta diez (10) hectáreas con el fin de asegurar el desarrollo de la campaña agrícola 2022-2023, orientado a reactivar la economía de los productores agrarios.

g. El desabastecimiento de fertilizantes en la agricultura peruana, se convirtió en el principal problema coyuntural de la agricultura peruana en el periodo 2022. Esto no solo por el riesgo de los ingresos de miles de trabajadores de ese sector, sino también por la agudización del alza de los precios de los alimentos en el país.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

a) **Factores que han contribuido en el desarrollo de cada OEI.**

Para el caso de la OEI 01, se identifican los siguientes factores:

- El énfasis dispuesto por el Estado y en particular del Sector Agrario, a través de los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y otras disposiciones sectoriales para promover el desarrollo agrario rural.
- Un contexto de necesaria reactivación económica post-emergencia sanitaria, en particular del ámbito rural, orientando los esfuerzos para seguir fortaleciendo los mercados locales en el territorio.
- El año 2022 fue el primer año de implementación de actividades como asistencia técnica y asesoramiento a organizaciones en materia de certificaciones de calidad, para superar uno de los principales cuellos de botella para la articulación a los mercados. En dicho marco, Sierra y Selva Exportadora ha sido la única entidad en el Sector que pudo asignar recursos presupuestales en el Programa

Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado", a través de la Actividad 5004489 "Certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP Orgánicos"

b) Factores que han impedido en el desarrollo de los OEI.

Persiste en el Sector una débil articulación de los servicios agrarios con un enfoque de procesos y pensando en el escalonamiento necesario de las organizaciones para articularse a los mercados y lograr su sostenibilidad. En dicho marco, las actividades que brinda la entidad, precisa de servicios complementarios que son provistas por otras dependencias del Sector, en aspectos claves como instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable y no reembolsable, tecnologías y paquetes tecnológicos que aseguren una mejor oferta organizada según los requerimientos del mercado, asistencia técnica continua para la transformación de cooperativas, infraestructura económico productiva tales como infraestructura de riego, equipamiento y otros necesarios para asegurar el componente productivo.

Al respecto, la débil articulación dentro y entre los Programas Presupuestales del Sector, hace que las entidades sigamos operando como estancos. A pesar de ser un Pliego institucional y contar con funciones de ley que determinan un conjunto de servicios estratégicos a distintos niveles y públicos objetivo, Sierra y Selva Exportadora es la entidad con menor asignación presupuestaria en todo el Sector MIDAGRI, según se puede analizar en la Consulta Amigable MEF en los últimos 5 años. Cobra relevancia este aspecto, toda vez que, a pesar de tener ámbito de aplicación a nivel nacional en los ámbitos geográficos de Sierra y Selva y constituir un Pliego de naturaleza permanente, su presupuesto anual es inferior incluso a la de Unidades Ejecutoras de naturaleza temporal y con un ámbito de intervención acotado a una sola provincia o departamento.

No obstante esfuerzos importantes como disponer el Comité de Gestión Regional Agrario – CGRA y el Plan Operativo Agrario Articulado Regional

– POAAR, como instrumentos de gestión impulsados por el Sector, a la fecha persiste una débil rectoría por parte del Sector, que facilite la vinculación de éstos con la asignación de recursos y priorización efectiva de intervenciones y disponga medidas de obligatorio cumplimiento para las entidades del Sector, que facilite una provisión integral de servicios agrarios de acuerdo al perfil y necesidades de las organizaciones, orientado a la articulación a los mercados de la agricultura familiar.

Sobre la proporción de organizaciones atendidas en los últimos 3 años, que han logrado los objetivos de los planes de articulación comercial brindados por la entidad, se mantiene el reto de fortalecer el Sistema de Seguimiento de Planes de Articulación Comercial – SISPLAN, en aspectos como sistematización de línea de base, diagnóstico, metas multianuales y seguimiento de logros anuales, con medios de verificación, semáforos y adopción de medidas correctivas de forma oportuna, para lo cual resulta perentorio que las áreas responsables del registro y validación de la información cumplan con lo dispuesto en las directivas vigentes.

c) Indicadores y su medición adecuada en el logro alcanzado de los OEI.

- Para el caso de la OEI 01, los indicadores ayudan a medir el grado de desempeño de forma adecuada, dado que va directamente a los aspectos claves de la intervención de la entidad, vale decir: ¿la entidad contribuyó a incrementar las ventas de las organizaciones y por tanto, generar mayores ingresos rurales?, ¿la entidad contribuyó a que más organizaciones fortalezcan su gestión organizacional, empresarial y comercial, logrando los objetivos previstos y por tanto, contribuyendo a su sostenibilidad?. Los indicadores y resultados generados anualmente, ayudan a orientar estas preguntas claves a la entidad y tomar las acciones de mejora continua.

  Para el caso de la OEI 02, en el marco de la revisión del Equipo de trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la entidad, según actas suscritas durante el año 2022, se dejó constancia de la necesidad de reformular el indicador del OEI, a fin que como índice, pueda recoger de

mejor forma los indicadores de las AEI. Al respecto, se ha visto necesario incorporar aspectos en materia de gobierno digital, integridad y otros que a la fecha no son recogidos en las AEI y por tanto, de los resultados esperados del OEI 02.

Para el caso de la OEI 03, los indicadores reflejan con claridad el avance y desempeño alcanzados.

d) Avance en el resultado de los logros en el horizonte del PEI.

En términos generales, considerando que el período del PEI vigente (2020-2024), presenta al menos 2 años de un contexto de emergencia sanitaria global y ralentización de los indicadores económicos, con los siguientes años de contexto expectante entre la necesaria reactivación económica nacional, un contexto global con riesgo de recesión económica aunado a conflictos bélicos como los de Rusia-Ucrania y las causas primigenias de éstos, el resultado alcanzado durante el año 2022 podría denominarse como moderado, con un reto muy serio de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas para brindar los servicios agrarios con adecuadas herramientas y medios de verificación que recojan de mejor forma los logros esperados.

3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

a. Desempeño y contribución de las AEI planteadas para el logro de los OEI.

Con relación al OEI 01, el desempeño de las AEI e su conjunto han resultado moderadamente satisfactorio, siendo que se ha evidenciado que los principales logros a favor de las organizaciones se han dado como resultado de una implementación articulada de las AEI, con excepción de la AEI 01. 05 en materia de inversiones que debido a la limitada asignación presupuestal 2022 por parte del MEF y del MIDAGRI para financiar la cartera de inversiones, no ha presentado avances para el año en evaluación.

Con excepción de dicha AEI 01.05, es posible afirmar que las AEI han tenido una implementación con toda la prioridad posible de recursos asignados, no obstante respecto a lo programado continúa limitada, dado que la asignación presupuestal de la entidad, resulta de las más reducidas en todas las dependencias del Sector MIDAGRI.

Con relación al OEI 02, el desempeño de las AEI ha resultado moderadamente satisfactorio, en el sentido que se han desplegado todos los aspectos previstos para la gestión institucional, siendo que según lo programado, han alcanzado una implementación adecuada, con excepción del AEI 02.02 en materia de capacitación al personal, por motivos de constantes cambios de la Alta Dirección y debilitamiento de la Unidad de Recursos Humanos durante dicho período.

Con relación al OEI 03, el desempeño de la AEI ha sido deficiente, al no haberse implementado las acciones programadas en el POI 2022, sustentado por la Oficina de Administración por limitaciones de gestión e incumplimiento de los procedimientos administrativos.

b. Nivel de coherencia de las AEI planteadas por cada OEI y su consistencia entre los resultados alcanzados con las OEI y AEI.

Con relación al OEI 01, se podría señalar de una coherencia media, en el sentido que las cinco AEI cumplen con un enfoque de procesos, cumpliendo con la cadena de valor de los servicios agrarios hacia la articulación a los mercados, siendo que, por otro lado, las AEI se encuentran expresadas también en el Programa Presupuestal 0121 que cumple con una lógica causal de medios y fines, marco lógico, resultado final e intermedios. En dicho marco, sí existe una consistencia clara entre la implementación y resultados por AEI con los resultados a nivel de OEI 01,

Con relación a la OEI 02, dada la implementación y resultados alcanzados por AEI, el nivel de coherencia resulta ser alta, por cuando recogen las principales acciones de carácter institucional y siendo que el

indicador del OEI 02, al ser un índice, permite recoger según peso ponderado, los avances por cada AEI.

Con relación al OEI 03, dado que no se logró la implementación de actividades en el marco de la AEI 03.01, y por tanto no se cuenta con resultados 2022, no es posible determinar de manera fehaciente el nivel de coherencia y/o una relación explicativa. No obstante, sobre la base de los procesos, la determinación de la AEI y sus indicadores, ésta quedó sustentada y validada por la OGPP MIDAGRI y el ente rector CEPLAN, como requisito para la aprobación del PEI 2020-2024 vigente.

c. Pertinencia de las AEI por cada OEI en el horizonte del PEI.

Para el caso de la OEI 01, las AEI mantienen su validez, dada la sólida justificación causal que viene de un lado, por los objetivos y funciones dispuestas por Ley, sino también por el sustento técnico de los servicios contenidos en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado".

Para el caso de la OEI 02, en base a la evaluación y aportes formulados por el Equipo de trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la entidad, se ha recomendado la necesidad de reformular el indicador y las AEI que la componen, con el objetivo que recoja otros aspectos de obligatorio cumplimiento para la gestión institucional, como el plan de gobierno digital, acciones en materia de integridad, entre otros.

Para el caso de la OEI 03, en tanto no ha sido posible implementar las acciones y metas previstas por parte de las áreas responsable, no se puede determinar cómo conclusión la pertinencia o validez operativa. No obstante, como entidad, se ha establecido como perentorio tomar las acciones correctivas para que el año 2023 se implementen la AEI precisamente para identificar sus alcances y limitaciones.

4. Evaluación de implementación de objetivos y acciones estratégicas.

4.1 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.

Sierra y Selva Exportadora promueve el ingreso a mercados nacionales e internacionales, facilitando acuerdos comerciales y acceso a mercados de las organizaciones agropecuarias, para lo cual brinda servicios como planes de articulación comercial, capacitación y asistencia técnica en gestión comercial y gestión de la calidad, mecanismos de comercialización, elaboración y difusión de herramientas de inteligencia comercial, contribuyendo a la generación de ingresos de la agricultura familiar y con ello, el cierre de brechas de niveles de pobreza rural.

En el año 2022, para el logro del Objetivo Estratégico Institucional 01, se asignó un presupuesto PIM de S/. 7,760,062 por toda fuente de financiamiento, correspondiente al PP 0121, del cual se ejecutó un importe de S/. 7,285,752 que representa el avance de 94% respecto al importe del PIM.

Cuadro N° 2
Ejecución física y financiera de las AEI del OEI 01 vinculadas a las actividades presupuestales del PP 0121 durante el año 2022

OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL	% de avance
OEI 01	AEI 01.01	5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	2,661,999	12	2,333,603	88%
		5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	PRODUCTORES	4,214,170	20,875	4,115,177	98%
	AEI 01.02	5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	PROFESIONAL CAPACITADO	20,000	65	20,000	100%
	AEI 01.03	5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MECANISMOS IMPLEMENTADO	274,663	35	267,370	97%
	AEI 01.04	5004496. GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	REPORTES	456,445	273	446,535	98%

OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL	% de avance
		5005112. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	PRODUCTOR	132,785	330	103,067	78%
Total OEI 01				**7,829,209**		**7,582,637**	**97%**

Fuente: Reporte 2022 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPPM

El logro del OEI 01, se mide mediante 03 indicadores de resultado reportados por la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, los mismos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 3

Indicadores de resultado del Objetivo Estratégico Institucional Nº 1

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
OEI.01	Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores organizados de la Sierra y Selva del Perú.	1.1 Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad	(∑ de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) -1) * 100	8%	**-5.4%**
		Numerador	∑ de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en evaluación		**69,844,936**
		Denominador	∑ de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior		**73,833,778**
		1.2 Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.	(∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) - 1) *100	10%	**25.74%**
		Numerador	∑ de las ventas EXPORTACIONES de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso		59,896,506
		Denominador	∑ de las ventas EXPORTACIONES de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior (2021)		47,654,857

		1.3 Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial / ∑ total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años) *100	30%	**2.2%**
		Numerador	∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial al 2022		5
		Denominador	∑ total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años)		232

- ***Indicador N°1: Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad***

  Este indicador mide el incremento de ventas nacionales obtenidas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. El año 2022 la entidad contribuyó a que 147 organizaciones logren comercializar en el mercado nacional por un valor de S/. 69, 844,936.64, recogiendo de manera significativa la oferta organizada de la agricultura familiar en la Sierra y selva de nuestro país.

- ***Indicador N°2: Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.***

  Este indicador mide el incremento de ventas internacionales obtenidas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. Para exportaciones, las ventas formales alcanzaron el importe de S/ 59, 896, 506.97 durante el año 2022, y considerando las ventas 2021 (S/ 47, 654, 856.87), se muestra un incremento del 25.6%, esto debido a la contribución significativa de la cadena de café, cuyo valor comercial por kg se incrementó notoriamente durante el año 2022, al punto que se incrementaron las ventas de dicha cadena por un valor de S/. 39,881,095.77, representando el 67% del total de las ventas. Del mismo

modo, se reportó un mayor valor de ventas en las cadenas de panela, palmito, castaña y maní.

- ***Indicador N°3: Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.***

Este indicador mide la efectividad de los servicios agrarios que brinda la entidad, a través del cumplimiento de los objetivos del plan de articulación comercial (PAC) implementados por las organizaciones agropecuarias. Hasta el año 2022 según los documentos técnicos disponibles, el ciclo del PAC tiene un período de intervención de 03 años, en los cuales las organizaciones reciben atención de manera continua, hasta que logre alcanzar aspectos significativos en materia de gestión organizacional, incremento de ventas de forma sostenida y autónoma, generación de valor agregado, mejora de la gestión empresarial y articulación con el mercado.

La Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, informó que, al cierre del periodo de evaluación, se lograron graduar 05 organizaciones ubicadas en el ámbito de la Sede Arequipa, en las cadenas de derivados de granos andinos y, ganadería altoandina como la fibra de alpaca.

Las organizaciones que lograron los objetivos previstos en el Plan de Articulación Comercial son las siguientes:

Cadena Quinua:

- COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTOS BIO ORGÁNICOS Y GRANOS ANDINOS DE VIRACO - COOPRORGANIC (ARE-2019-01)
- COOPERATIVA AGRARIA BIO-ORGANICA CONDESUYOS - COOPABIC (ARE-2019-02)

Cadena Fibra de Alpaca:

- ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS DEL DISTRITO DE SIBAYO - ASCADIS(ARE-2019-05)
- COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES ALPAQUEROS LOS WATAYPONCHOS DE CAYLLOMA COSECAY(ARE-2019-07)
- COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES YURAC QORI(ARE-2019-08)

El resultado la OEI 01 se encuentra sujeto al desarrollo de los servicios brindados por las y los productores agrarios organizados de la Agricultura Familiar, que comprende intervenciones como la implementación de los planes de articulación comercial, asistencia técnica, programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial para cuadros técnicos subnacionales, mecanismos de comercialización (ruedas de negocio, ferias nacionales e internacionales, etc.), información especializada de mercado, así como la promoción de consumo interno y gestión comercial especializada. Este OEI tiene 05 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), **que contribuyen al logro del OEI 01 y se miden a través de 07 indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:**

Cuadro N° 4

Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional Nº 1

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
Código	Descripción				
AEI.01.01	Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores organizados	1.1 Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial	(∑ de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial anualmente por la entidad / ∑ de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú según CENAGRO 2012)* 100	5%	**3.3%**
		Numerador	N° de productores organizados capacitados		**5,166**
		Denominador	Total, productores organizados solo SIERRA y SELVA según CENAGRO		**158,389**
		1.2 Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial	(∑ de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial anualmente por la entidad / ∑ de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú según CENAGRO 2012)* 100	14%	**13.1%**
		Numerador	N° de productores organizados asistidos con PAC		**20,739**
		Denominador	Total, productores organizados solo SIERRA y SELVA según CENAGRO		**158,389**
		1.3 Número de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos con planes de articulación comercial	(∑ de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos anualmente con planes de articulación comercial por la entidad)	19,950	**20,739**
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú	Porcentaje de provincias con cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial	(∑ de provincias con cuadros técnicos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades del Sector de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial por año / ∑ provincias del ámbito sierra y selva)	15%	**73.1%**

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
Código	Descripción				
		Numerador	(∑ de provincias con cuadros técnicos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y entidades del Sector de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial por año)		**87**
		Denominador	(∑ provincias del ámbito sierra y selva)		**119**
AEI.01.03	Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con las organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú.	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercialización a través de mecanismos de comercialización	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar su oferta) /∑ Total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas en mecanismos de comercialización por año)	20%	**0.6%**
		Numerador	Organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar su oferta		**1**
		Denominador	Total de organizaciones PAC que participaron en mecanismos de promoción y articulación comercial		**162**
AEI.01.04	Información de mercado especializada para organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado / ∑ total de organizaciones atendidas por Sierra y Selva Exportadora en los últimos 3 años) *100	30%	**41%**
		Numerador	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado		95
		Denominador	∑ total de organizaciones atendidas por Sierra y Selva Exportadora en los últimos 3 años) *100		232
AEI.01.05	Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas de los pequeños y medianos productores organizados.	Porcentaje de productores organizados de la sierra y selva atendidos por inversiones de la entidad.	(∑ de productores agropecuarios organizados atendidos a través de inversiones en ejecución del año en curso/ ∑ de productores agropecuarios organizados consignados en el expediente técnico o documento equivalente aprobado de las inversiones en el PMI vigente) *100	100%	**0**
		Numerador	(∑ de productores agropecuarios organizados atendidos a través de inversiones en ejecución del año en curso)		0
		Denominador	(∑ de productores agropecuarios organizados consignados en el expediente técnico o documento equivalente aprobado de las inversiones en el PMI vigente)		0

4.1.1 AEI 01.01 Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional consiste en la implementación de planes de articulación comercial, que constituye una herramienta de gestión que establece los objetivos, estrategias y metas que busca alcanzar la organización agropecuaria en materia de articulación al mercado e incremento de ingresos, sobre la base de un diagnóstico preciso de sus condiciones productivas, organizativas y empresariales, así como de análisis sobre las oportunidades del mercado y el potencial de su producto. El resultado de la AEI 01.01 se mide a través de 03 indicadores:

- ***Indicador N° 1: Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial.***

  Este indicador mide la cobertura de capacitación brindada por la institución a los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados en materia de articulación al mercado, respecto a la población objetivo conformada por 158,389 productores organizados de Sierra y Selva.

  En el año 2022, la entidad desarrolló 63 eventos virtuales, las cuales estuvieron enfocadas en conocer el procedimiento para aprender a exportar, proceso de exportación de café y cacao; proceso de exportación de palta y uso de excel y tablas dinámicas para exportadores, entre otros temas de interés. En el Grafico N° 15, registra que la temática para el trabajo representa el 93.7% del total de eventos virtuales desarrollados a través de la plataforma zoom. Estos eventos beneficiaron a 2,234 personas informadas, siendo 1,162 personas participantes como productores agrarios y 1,182 personas en general.

Gráfico N° 4

Ejecución de eventos virtuales de difusión en gestión comercial.

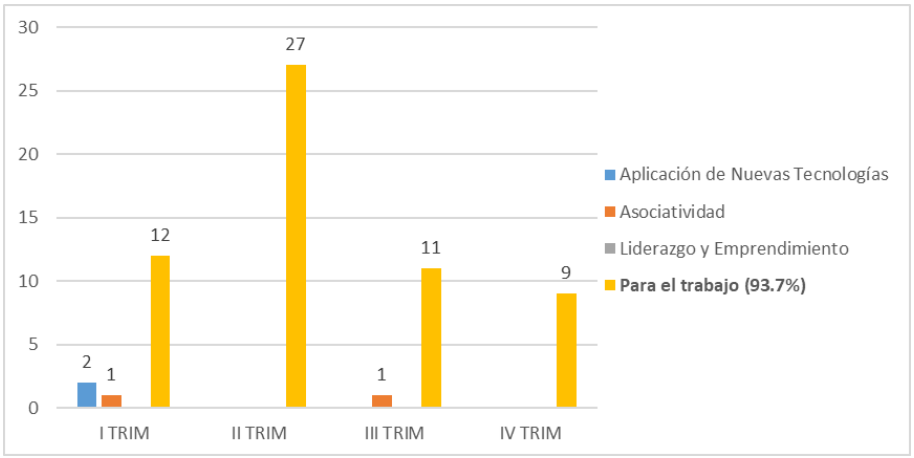

Fuente: Informe de Monitoreo y Evaluación de la Gestión 2022 al IV trimestre. SSE de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Dentro de los eventos presenciales desarrollados en el presente, es importante resaltar el caso de la región Ayacucho en el tema de procesos en certificación Global GAP, de fecha 19 de octubre 2022, la cual contó con la participación principalmente de 220 productores de la provincia de Huanta en la cadena de palta, la cual representó al 93.2% del total de participantes. En ese sentido, se sugiere fortalecer y ampliar este tipo de servicios a fin de llegar a la mayor cantidad de productores.

- ***Indicador N° 2: Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú asistidos en planes de articulación comercial***

Este indicador mide la cobertura de asistencia técnica en gestión comercial y empresarial, brindada por la institución a los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados en materia de articulación al mercado, respecto a la población objetivo conformada por 158,389 productores organizados de Sierra y Selva.

Al cierre del 2022, se implementaron planes de articulación comercial (PAC) en 158 organizaciones agrarias, de los cuales todos han sido a nivel de implementación en 32 cadenas productivas, beneficiando a un total de

20,739 productores agrarios inherentes a la agricultura familiar de la Sierra y Selva del Perú.

Cuadro N° 8

Número de productores organizados beneficiarios en el año 2022 por departamento.

N°	Departamento	Productores CENAGRO[3]	Productores asistidos 2022[4]
1	Amazonas	5,900	2,341
2	Ancash	20,927	428
3	Apurímac	6,112	1,600
4	Arequipa	15,696	368
5	Ayacucho	8,188	657
6	Cajamarca	12,897	1,185
7	Cusco	18,680	2,243
8	Huancavelica	3,368	706
9	Huánuco	2,590	441
10	Junín	16,045	1,694
11	La Libertad	6,612	445
13	Loreto	1,246	120
14	Madre de Dios	700	580
15	Moquegua	1,224	80
16	Pasco	954	2,027
17	Piura	6,752	285
18	Puno	5,742	3,465
19	San Martin	6,136	1,747
20	Tacna	4,177	59
21	Ucayali	1,818	268
TOTAL		**58,389**	**20,739**

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

- ***Indicador N° 3: Número de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos con planes de articulación comercial***

  Este indicador permite medir cuántos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú han sido atendidos, a través de planes de articulación comercial brindados por la entidad en la sierra y selva del Perú.

[3] Anexo 2 "Población objetivo, cobertura y criterios para el cierre de brechas" señalo en el PEI 2020-2024 de la entidad.
[4] Reporte de seguimiento y evaluación al IV Trimestre 2022 – Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

Mediante la implementación de Planes de Articulación Comercial, el año 2022 se logró atender a 20,739 productores de 158 organizaciones agrarias que recibieron asistencia técnica para fortalecer sus capacidades en gestión comercial y empresarial, lo cual permitió que sus ventas ascendieran a S/. 129,741,443.61 millones de Soles, de los cuales S/. 69,844,936.64 millones de soles corresponden a ventas nacionales – representando un 54% y S/. 59,896,506.97 millones en ventas por exportaciones – equivalente a un 46% del total de ventas anuales).

Cuadro N° 9

Seguimiento y evaluación de los indicadores de los planes de articulación comercial (PAC).

REGIÓN	NRO DE PLANES	TOTAL DE BENEF	V. EJEC NACIONALES	V. EJEC EXPORTACIÓN	TOTAL DE VENTAS - GESTIÓN 2022 (S/.)
SELVA	64	10,739	40,522,900.06	57,955,357.62	98,478,257.68
SIERRA	98	10,000	29,322,036.58	1,941,149.35	31,263,185.93
TOTAL - SSE	162	20,739	69,844,936.64	59,896,506.97	129,741,443.61

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

La intervención de la entidad estuvo enfocada de manera directa en 20 departamentos que cuentan con territorios de Sierra y Selva, el cual se detalla en el Cuadro N° 10, donde se indica la cantidad de planes por cada Departamento, y se observa que la región Cusco tiene la mayor cantidad de planes atendidos, seguido de Ayacucho, Junín, Apurímac, Puno, Arequipa, Madre de Dios, Amazonas, Ancash y Huánuco, siendo estos departamentos que en su conjunto sus 115 planes, ocupan el 70.9% del total. Asimismo, es importante precisar que el 90.7 % de planes estuvo representado por 147 PAC que lograron articular al mercado y a su vez 15 PAC que representó el 9.3 % no lograron comercializaron en este periodo.

Cuadro N° 10

Seguimiento y evaluación de los indicadores

DEPARTAMENTO	NRO DE PLANES	PAC QUE VENDIERON - 2022	PAC SIN COMERCIALIZACIÓN	V. EJEC NACIONALES	V. EJEC EXPORTACIÓN	TOTAL DE VENTAS - GESTIÓN 2022 (S/.)
CUSCO	25	25	0	11,800,760.18	9,098,413.97	20,899,174.15
AYACUCHO	12	12	0	2,649,571.33	2,991,668.75	5,641,240.08
JUNIN	12	11	1	3,005,315.66	368,791.20	3,374,106.86
APURIMAC	11	9	2	4,638,527.13	12,670,660.68	17,309,187.81
PUNO	11	11	0	6,160,172.51	1,677,704.23	7,837,876.74
AREQUIPA	10	7	3	1,387,037.31	0.00	1,387,037.31
MADRE DE DIOS	10	10	0	4,648,594.81	4,664,579.31	9,313,174.12
AMAZONAS	8	6	2	8,633,695.99	4,743,353.38	13,377,049.37
ANCASH	8	8	0	1,649,012.76	0.00	1,649,012.76
HUANUCO	8	8	0	1,386,534.64	0.00	1,386,534.64
SAN MARTIN	7	7	0	11,988,408.15	14,895,029.22	26,883,437.37
UCAYALI	7	7	0	909,021.37	0.00	909,021.37
CAJAMARCA	6	6	0	4,814,937.34	5,816,334.55	10,631,271.89
PASCO	6	5	1	651,280.18	1,671,013.36	2,322,293.54
LA LIBERTAD	5	4	1	1,810,097.00	0.00	1,810,097.00
HUANCAVELICA	4	2	2	1,414,657.75	0.00	1,414,657.75
PIURA	4	2	2	846,091.13	1,298,958.32	2,145,049.45
LORETO	3	3	0	348,126.00	0.00	348,126.00
TACNA	3	2	1	157,221.40	0.00	157,221.40
MOQUEGUA	2	2	0	945,874.00	0.00	945,874.00
TOTAL - SSE	**162**	**147**	**15**	**69,844,936.64**	**59,896,506.97**	**129,741,443.61**

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

Durante la intervención en los Planes de Articulación Comercial del ámbito Selva, se han logrado atender 12 cadenas productivas, las mismas que en su totalidad lograron acceder al mercado tal como se indica en el Cuadro N° 11. Asimismo, las cadenas con mayor participación en número de planes y ventas fueron: Café y cacao (42 PAC) que representaron el 65.6 % del total de planes y el 83.12% en función del total de ventas, seguido del camú camú, castaña, plátano y aguaje que alcanzaron los (14 PAC), estos a su vez representaron el 21.9% del total de PAC atendidos. Asimismo, el 12.5% represento a (08 PAC) en las cadenas de palmito, naranja, jengibre, limón, té y copoazú.

Cuadro N° 11:

Seguimiento y evaluación de indicadores-Región Selva.

CADENA PRODUCTIVA	NRO DE PLANES	TOTAL DE BENEF	V. EJEC NACIONALES	V. EJEC EXPORTACIÓN	TOTAL DE VENTAS - GESTIÓN 2022 (S/.)	PARTICIPACIÓN (%)
CAFÉ	18	6,023	17,919,776.63	39,881,095.77	57,800,872.40	58.7%
CACAO	24	3,669	16,695,776.10	7,353,616.60	24,049,392.70	24.4%
PALMITO	1	244	462,353.08	6,094,745.73	6,557,098.81	6.7%
CASTAÑA	3	220	1,617,691.37	4,625,899.52	6,243,590.89	6.3%
NARANJA	2	36	915,280.00	0.00	915,280.00	0.9%
JENGIBRE	1	50	783,749.06	0.00	783,749.06	0.8%
LIMON	1	16	742,400.00	0.00	742,400.00	0.8%
PLÁTANO	3	99	484,560.26	0.00	484,560.26	0.5%
CAMU CAMU	4	181	360,532.18	0.00	360,532.18	0.4%
AGUAJE	4	79	356,495.38	0.00	356,495.38	0.4%
TÉ	2	103	114,691.00	0.00	114,691.00	0.1%
COPOAZU	1	19	69,595.00	0.00	69,595.00	0.1%
REGIÓN SELVA	**64**	**10,739**	**40,522,900.06**	**57,955,357.62**	**98,478,257.68**	100.0%

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

En la región Sierra, se atendieron la mayor cantidad de planes de articulación comercial y cadenas productivas. El cuadro N° 12, muestra que se atendieron a 98 PAC representando a 97 organizaciones[5] que integraron a 10 mil productores. El 76.5% de total de PAC atendidos en la región Sierra estuvo representado por 75 PAC en las cadenas de palta (18 PAC) quinua (21 PAC), fibra de alpaca (14 PAC) y papa (8 PAC). Dichas cadenas productivas, con excepción de la papa también tuvieron la mayor participación comercial, alcanzando el 73.1% del total comercializado (31.2 millones) en este periodo.

[5] Cooperativa Agraria Ecológica y Solidaria Piura, beneficiada con 2 PAC en la cadena de panela y maní.

Cuadro N° 12:

Seguimiento y evaluación de indicadores-Región Sierra.

CADENA PRODUCTIVA	NRO DE PLANES	TOTAL DE BENEF	V. EJEC NACIONALES	V. EJEC EXPORTACIÓN	TOTAL DE VENTAS - GESTIÓN 2022 (S/.)	PARTICIPACIÓN (%)
PALTA	18	1,071	11,945,152.01	0.00	11,945,152.01	38.2%
QUINUA	21	2,878	4,061,236.48	642,191.03	4,703,427.51	15.0%
FIBRA DE ALPACA	14	2,435	3,489,404.19	0.00	3,489,404.19	11.2%
DERIVADOS LÁCTEOS	14	623	2,700,651.21	0.00	2,700,651.21	8.6%
PANELA	2	172	668,236.84	1,017,817.89	1,686,054.73	5.4%
CAÑIHUA	1	179	1,408,311.36	0.00	1,408,311.36	4.5%
CUY	3	213	1,119,143.30	0.00	1,119,143.30	3.6%
PAPA	8	681	956,260.06	0.00	956,260.06	3.1%
UVA	1	54	747,748.00	0.00	747,748.00	2.4%
MAIZ	2	150	624,300.00	0.00	624,300.00	2.0%
MANI	1	28	177,854.29	281,140.43	458,994.72	1.5%
HONGOS COMESTIBLES	1	275	447,786.43	0.00	447,786.43	1.4%
HABA	1	30	383,500.00	0.00	383,500.00	1.2%
KIWICHA	3	98	278,340.00	0.00	278,340.00	0.9%
TARWI	2	193	129,764.41	0.00	129,764.41	0.4%
OREGANO	1	30	91,904.00	0.00	91,904.00	0.3%
PAPAYITA ANDINA	1	756	55,764.00	0.00	55,764.00	0.2%
AGUAYMANTO	2	32	36,680.00	0.00	36,680.00	0.1%
FRIJOL CAUPI	1	85	0.00	0.00	0.00	0.0%
TARA	1	17	0.00	0.00	0.00	0.0%
REGIÓN SIERRA	**98**	**10,000**	**29,322,036.58**	**1,941,149.35**	**31,263,185.93**	100.0%

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos sistematizados y evaluados.

La intervención de SSE en las 32 cadenas productivas están representadas por algunas cadenas que tienen la mayor participación en relación a la cantidad de planes y ventas concretadas. El Cuadro N° 13, muestra que las cadenas de café, cacao, palta, palmito, castaña, quinua, fibra de alpaca, y derivados lácteos alcanzan el 69.8% de participación a nivel del total de planes, las mismas que están directamente relacionadas por una ejecución del 90.56% del total de ventas promovidas por la entidad en el marco de las organizaciones con PAC.

Cuadro N° 13:

Cadenas productivas con mayor participación (%).

CADENA PRODUCTIVA	NRO DE PLANES	TOTAL DE BENEF	V. EJEC NACIONALES	V. EJEC EXPORTACIÓN	TOTAL DE VENTAS - GESTIÓN 2022 (S/.)	PARTICIPACIÓN(%)
CAFÉ	18	6,023	17,919,776.63	39,881,095.77	57,800,872.40	44.55%
CACAO	24	3,669	16,695,776.10	7,353,616.60	24,049,392.70	18.54%
PALTA	18	1,071	11,945,152.01	0.00	11,945,152.01	9.21%
PALMITO	1	244	462,353.08	6,094,745.73	6,557,098.81	5.05%
CASTAÑA	3	220	1,617,691.37	4,625,899.52	6,243,590.89	4.81%
QUINUA	21	2,878	4,061,236.48	642,191.03	4,703,427.51	3.63%
FIBRA DE ALPACA	14	2,435	3,489,404.19	0.00	3,489,404.19	2.69%
DERIVADOS LÁCTEOS	14	623	2,700,651.21	0.00	2,700,651.21	2.08%
OTRAS CADENAS (24)	49	3,576	10,952,895.57	1,298,958.32	12,251,853.89	9.44%

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

Es preciso mencionar que las ventas de cacao y café representan el 63.1% en función del total vendido (S/. 129.7 millones). No obstante, las ventas registradas con menores valores son las cadenas de tarwi, té, orégano, copoazú, papayita andina y aguaymanto que registraron el 0.38% del total de ventas.

4.1.2 AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú.

Esta AEI consiste en una estrategia para la promoción y articulación comercial en el territorio mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades en conocimientos y habilidades sobre gestión empresarial y comercial dirigida a cuadros técnicos (especialistas y profesionales) de Gobiernos subnacionales, para que sus dependencias dentro de sus funciones, brinden soporte, continuidad y atención directa a su población objetivo, de manera sostenida. El resultado de la AEI 01.02 se mide a través del siguiente indicador:

- ***Porcentaje de provincias con cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial***

El indicador busca medir la cobertura de las provincias en donde se brinda el servicio de fortalecimiento de capacidades a los cuadros técnicos locales a nivel regional y local de la sierra y selva del Perú, en gestión empresarial y comercial, que le permita contar con mayores competencias para la atención directa a los productores agropecuarios en el territorio, incorporando en sus servicios agrarios el componente de articulación a mercados.

Durante el año 2022, este indicador obtuvo como resultado de cumplimiento el valor de 73.1%, medido como la cobertura de provincias en las que operan los técnicos y profesionales de Gobiernos subnacionales que resultan capacitados por la entidad. En dicho marco, se logró fortalecer las capacidades de 87 funcionarios públicos, profesionales y técnicos de gobiernos subnacionales a nivel regional en temas de gestión comercial y empresarial con énfasis en articulación

de mercado. Esta actividad se logró realizar con la acreditación respectiva,[6] en el marco del convenio de la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas CLUSA Internacional (NCBA CLUSA), bajo la modalidad virtual beneficiando a los profesionales provenientes de 10 regiones, siendo principalmente: Ayacucho (26), Madre de Dios (24), Cusco (10) y Pasco (8).

Con relación a la metodología, este programa de capacitación se desarrolló durante los meses de octubre a noviembre, en función a los lineamientos aprobados por las direcciones de línea durante el año 2020. Las capacitaciones se desarrollaron bajo modalidad virtual, donde incluyó 6 módulos con una secuencia de 3 horas por cada sesión, en temáticas como Identificación de Mercado, Certificación de calidad, Contexto de los Agronegocios en el Perú y el Mundo, Gestión de Organizaciones, Apalancamiento de Recursos y Logística Comercial.

El programa en general permitió difundir criterios técnicos y estrategias en materia de asociatividad con visión empresarial y enfoque empresarial, así como formar una red de profesionales donde se formule planes de trabajo en materia de articulación comercial, entre los actores del sector a nivel central y a nivel subnacional.

Cuadro N° 14

Implementación de programas de Formación de cuadros técnicos 2022

ÁMBITO REGIONAL	ESTADO	TIPO DE EVENTO	TEMÁTICA SSE	REGIÓN PARTICIPANTE	NRO. DE SESIONES	HORAS DE CAPACITACIÓN POR SESIÓN	MODALIDAD	PERIODO TRIM	PARTICIPANTES
SIERRA	CULMINADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS	GESTIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN ARTICULACIÓN DE MERCADO,	AYACUCHO	6	3h 00 min	VIRTUAL	IV	26

[6] Este programa convocó a profesionales que tengan como mínimo 02 años en trabajos de asociatividad empresarial con énfasis en la agricultura familiar

ÁMBITO REGIONAL	ESTADO	TIPO DE EVENTO	TEMÁTICA SSE	REGIÓN PARTICIPANTE	NRO. DE SESIONES	HORAS DE CAPACITACIÓN POR SESIÓN	MODALIDAD	PERIODO TRIM	PARTICIPANTES
		TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ							
SELVA	CULMINADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	GESTIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN ARTICULACIÓN DE MERCADO,	PASCO	6	3h 00 min	VIRTUAL	IV	8
SELVA	CULMINADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	GESTIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL CON ÉNFASIS EN ARTICULACIÓN DE MERCADO,	MADRE DE DIOS	6	3h 00 min	VIRTUAL	IV	24

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

4.1.3 AEI 01.03 Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional comprende servicios especializados y plataformas de articulación comercial que contemplan ferias, ruedas de negocio, pasantías comerciales, misiones inversas, entre otras; con el propósito de desarrollar un conjunto de acciones orientadas a garantizar un acceso al mercado

de forma competitiva y sostenible. El resultado de la AEI 01.03 se mide a través del siguiente indicador:

- ***Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar a través de mecanismos de comercialización***

  El presente indicador permitirá medir la eficacia de los servicios de comercialización brindados a las organizaciones, al haber concretado una negociación comercial positiva. Los mecanismos de comercialización son brindados a las organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú según califiquen a los criterios requeridos en cada mecanismo.

  Los mecanismos comerciales se realizaron con la finalidad de articular y poner en vitrina la oferta productiva de los pequeños y medianos productores organizados de la Agricultura Familiar, para incluir e incrementar las posibilidades de acceso de sus productos al mercado en mejores condiciones, a nivel regional, nacional e internacional. El Cuadro N° 16, muestra que SSE organizó y/o participó activamente en 34 mecanismos de comercialización de manera presencial y virtual tales como: Concursos (11); ferias (9); eventos (8); ruedas de negocio (3); subasta; mesa de negocio; y activaciones, respectivamente (1).

Cuadro N° 15.

Participación de Organizaciones en Mecanismos de Comercialización

TIPO DE MECANISMOS	NRO MECANISMOS	NRO ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	PROYECCIONES DE VENTAS (S/.)
ACTIVACIÓN*	1	-	-
CONCURSO	11	89	20,530.93
EVENTO*	8	16	0.00
FERIA	9	32	13,127,300.00
MESA DE NEGOCIO	1	7	0.00
RUEDA DE NEGOCIO	3	18	0.00
SUBASTA**	1	-	-
TOTAL - SSE	**34**	**162**	**13,147,830.93**

(*) No se genera proyecciones de venta, generalmente son eventos de representación.
(**) Subasta desarrollada en La Merced, donde sólo se contrató un profesional para apoyo en temas de cata y tostado.

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

Durante este periodo, SSE logró la participación de 162 organizaciones de productores ofertantes en los mecanismos de articulación comercial, con una proyección de ventas a 12 meses por un valor de S/ 13 millones de soles en las cadenas priorizadas: Cacao;

café, palta, derivados lácteos y multiproducto, la cual incluye las ventas proyectadas de la feria nacional de quesos[7] que estuvo realizada en el marco del "concurso nacional de quesos". Sin embargo, de acuerdo al informe de seguimiento y evaluación al IV trimestre de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE, la información aún es limitada para conocer la procedencia de las organizaciones.

Por otro lado, el gráfico N° 05, muestra los mecanismos que tienen una mayor participación a nivel de proyección de ventas, las cuales vienen liderando las siguientes: Expoalimentaria (53.2%); Expocafé (27.4%); Expoamazónica (10.8%); Salón del cacao y chocolate (6.8%); FICAFE (1.6%); y Feria Nacional de Quesos en el marco del Concurso Nacional de Quesos.

Gráfico N° 05.

Proyecciones de Ventas por tipo de mecanismos comerciales y cadena productiva

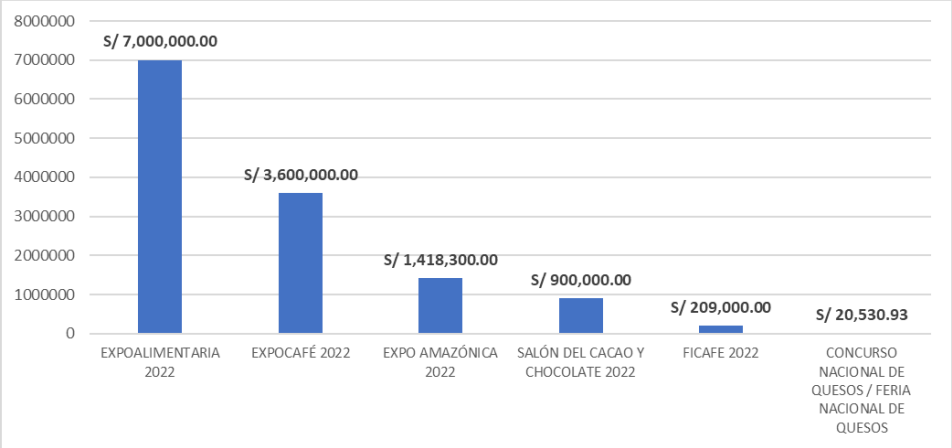

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE).

4.1.4 AEI 01.04 Información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional se ejecuta en el marco del PP 0121 y consiste en el desarrollo y difusión de herramientas de información agraria especializada de mercado, que contribuye en la toma de decisiones de las organizaciones agropecuarias

[7] La proyección de ventas de la "Feria Nacional de quesos" se basa en la información brindada por las organizaciones mencionadas y el trabajo de campo realizado por el equipo OMSE, teniendo un monto final de S/ 20,540.93 durante ambos días de participación. Asimismo, el total de ventas efectivas con medios de verificación representan solo a 5 organizaciones participantes con un valor total de S/ 8,794. 5, alcanzando el 42.84 % del total estimado de ventas.

atendidas y entidades del Sector Agricultura a nivel nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. En el año 2022, la entidad desarrolló lo siguiente:

- Elaboración de 06 estudios especializados para tener acceso al mercado internacional en las cadenas de: Maíz gigante, granadilla, derivados lácteos, lana de ovino, baby banano y té, lográndose la participación de 355 personas informadas a nivel nacional, entre productores líderes y otros actores de la cadena, esto teniendo en cuenta las tendencias y análisis del mercado de los últimos 5 años y/o la coyuntura nacional, a fin de orientar a los diferentes actores de la cadena, principalmente a las organizaciones agrarias para una mejor toma de decisiones y con ello mejorar el acceso a mercados internacionales.

A través del grafico N° 06, podemos observar el comportamiento de la actividad operativa "Difusión y Sensibilización de Información Agraria", observándose la ejecución acumulada de 8 eventos (40 a 60 minutos) y 7 talleres bajo la modalidad virtual/presencial con una duración aproximada de 120 a 160 min (en diversos temas tales como: Herramientas de inteligencia comercial para el agro; tendencias de mercado; oportunidades de mercado; difusión de estudios de mercado referentes a los estudios que se encuentran en el repositorio institucional.

Gráfico N° 06.

Participación de Organizaciones en Mecanismos de Comercialización

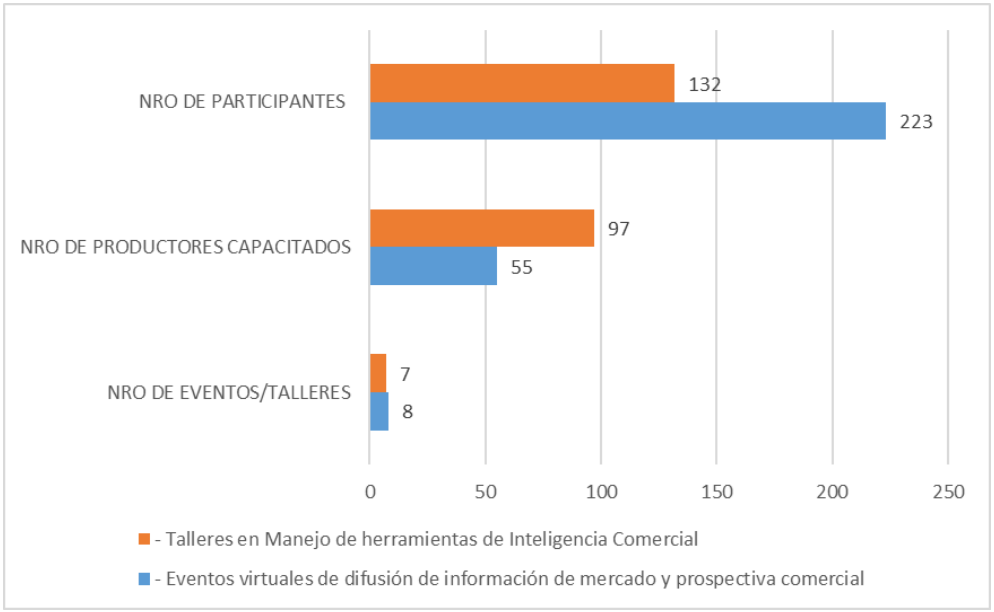

Fuente: OMSE (Memorando Múltiple N° 4-2023.MIDAGRI-SSE/GG-OMSE)

Asimismo, la entidad cuenta con un repositorio virtual donde se muestran los estudios especializados y prospectiva comercial en cadenas con potencial de mercado tanto a nivel nacional como internacional elaborados por la entidad. Estos estudios permitirán conocer el comportamiento del mercado, así como, la adaptación a los constantes cambios en el consumidor final, de esa manera, se contribuye en la mejora de la toma de decisiones de las organizaciones agrarias a nivel nacional.

Con relación a las recomendaciones para la mejora continua de la actividad, ésta requiere el fortalecimiento por las áreas ejecutoras con la finalidad de involucrar y/o intervenir en función a las necesidades vigentes de las organizaciones atendidas con Planes de Articulación Comercial - PAC y/o otras organizaciones no priorizadas a nivel de territorio. Asimismo, se recomienda realizar un trabajo articulado y estratégico entre especialistas, jefes de Sede y gestores contratados, que permita sumar esfuerzos en la intervención, a su vez ser medido como una actividad contribuyente en el desempeño empresarial y comercial de las organizaciones.

El resultado de esta AEI, se mide a través del siguiente indicador:

- ***Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado***

  El presente indicador permitirá medir la cobertura de los servicios de generación y difusión de información agraria de mercado elaborado por la entidad, hacia los pequeños y medianos productores organizados de la Sierra y Selva del país.

  Para el año 2022, este indicador obtuvo como resultado que el 41% de organizaciones logró acceder a la información especializada de mercado. Este indicador se sustenta de la siguiente forma:
  Por un lado, se ha determinado la participación de 32 organizaciones agrarias, a través de eventos de difusión y sensibilización de información agraria, así como talleres bajo la modalidad virtual/presencial.
  De otro lado, se han evaluado los servicios que se brindaron a través de la plataforma facilita.pe, donde 63 organizaciones recibieron información de mercado en función al producto que solicitaron, alcanzándose un total de 95 organizaciones atendidas.

De los logros alcanzados al cierre del año 2022, así como las limitaciones encontradas, se evidencia la necesidad de fortalecer esta acción estratégica, debiendo identificar si es una organización con PAC atendida por SSE. A su vez, se debe involucrar y/o intervenir en función a las necesidades vigentes de las organizaciones atendidas con PAC (162) y/o de ampliar hacia otras organizaciones no priorizadas a nivel de territorio. De igual manera se reitera la recomendación de realizar un trabajo articulado y estratégico entre especialistas, que permita sinergias en la intervención, a su vez ser medido como una actividad contribuyente en el desempeño empresarial y comercial de las organizaciones priorizadas.

4.1.5 AEI 01.05 Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas por los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú.

Esta acción estratégica institucional consiste en el desarrollo de inversiones con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de los servicios que brinda la entidad destinados al cierre de brecha de servicios de apoyo al desarrollo comercial dentro de un período determinado. El resultado de esta AEI, se mide a través del siguiente indicador:

- ***Porcentaje de productores agropecuarios organizados de la sierra y selva atendidos por inversiones de la entidad.***

El presente indicador permite medir la cobertura de los productores atendidos mediante las inversiones que la entidad implemente para el desarrollo de sus capacidades de comercialización, respecto a las inversiones aprobadas y viables que cuenten con expediente técnico o documento equivalente aprobado y que se encuentren incorporadas en el PMI del sector agricultura.

Para el presente año, la entidad contaba con una cartera de inversiones que estaba compuesta por 03 proyectos de inversión viables para el desarrollo comercial en las cadenas de café, palta y quinua en Junín, Ayacucho y Puno respectivamente.

Asimismo, se contaba con dos (02) inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación que representan en su conjunto un costo de inversión de S/25.3 millones, y se logró declarar la viabilidad del proyecto "Mejoramiento y Ampliación

de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Comercial de las Organizaciones de Productores de Café en 9 distritos de la provincia de Satipo - departamento de Junín". Sin embargo, dicha cartera quedó pendiente de ejecución para el año 2023, ya que, durante el año 2022, solo se logró la elaboración y aprobación del expediente técnico, lográndose la gestión y sustento de demanda adicional para su ejecución en el año 2023, la cual fue aprobada con un presupuesto PIA 2023 de S/ 17,736,821.00.

Cuadro N° 16.

Estado situacional de la cartera de inversiones de Sierra y Selva exportadora periodo 2022

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN ACT	DEV.ACUM. AL 2022	PENDIENTE X EJECUTAR	Beneficiarios	Estado al 31/12/2022
1	2458663	ADQUISICIÓN DE **CAMIONETA**; EN EL(LA) SEDES DESCONCENTRADAS DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL, MULTIDEPARTAMENTAL.	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN FISICA	2,741,720.00	425,000.00	2,316,720.00	**ND**	Sin financiamiento para culminar la ejecución física: Convocado mediante previsión presupuestaria, proceso de licitación pública LP-SM-2022-SSE/CS-1, de fecha 22/12/2022, para adquirir 8 camionetas sumando este año 13, pendiente por adquirir 6 camionetas.
2	2510422	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (**STORAGE) Y SWITCH;** EN EL(LA) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA EN EL DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN FISICA	650,000.00		650,000.00	**ND**	Convocado mediante previsión presupuestaria proceso de licitación pública LP-SM-2-2022-SSE/CS-1, de fecha 22/12/2022.

3	2511633	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE **PALTA** EN EL VALLE DE TOROBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE **AYACUCHO (3 AÑOS DE EJEC.)**	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN FISICA	2,892,905.11	36,000.00	2,856,905	**401**	Con documento equivalente (expediente Técnico) aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 058-2022-MIDAGRI-SSE/PE de fecha 223 de junio 2022 inicio de ejecución física en el año 2023
4	2511311	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DE **QUINUA** EN 10 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE EL COLLAO, CHUCUITO, SAN ROMAN, LAMPA, AZANGARO Y MELGAR Y 6 DISTRITOS DE LA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PERFIL	9,464,599.91		9,464,600	**1,743**	Proyecto viable. Pendiente financiar la elaboración del documento equivalente. (Expediente Técnico)

		PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE **PUNO (3 AÑOS DE EJEC.)**							
5	2551265	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO COMERCIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE **CAFÉ** EN 9 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE **SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN (3 AÑOS DE EJEC.)**	PROYECTO DE INVERSIÓN	PERFIL	9,554,088.00		9,554,088	**5,608**	Proyecto viable. Pendiente la elaboración del documento equivalente (Expediente Técnico), programado para el 2023
		TOTAL INVERSIONES (IOARR + PI)			**25,303,313.02**	**461,000.00**	**24,842,313.11**	**7,752.00**	

Fuente: Reporte Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPPM

4.2 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados.

Este Objetivo busca brindar servicios al ciudadano, de manera eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto). En dicho marco, la entidad requiere medir las acciones orientadas a mejorar los procesos internos de la entidad, mostrando su contribución a los objetivos y la cadena de valor que brinda el Sector Agricultura.

Este Objetivo se logra a través, del desarrollo de acciones estratégicas referidas a la implementación de herramientas mejoradas para la gestión operativa, gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos, que considere los mecanismos de control interno institucional; gestión del talento humano fortalecida en competencias de mejora continua; mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos, así como las herramientas del gobierno abierto y planificación estratégica con enfoque a resultados.

En el año 2022, para el logro del Objetivo Estratégico Institucional 02, se asignó recursos en el PIM por un monto que asciende a S/. 5,837,080 por toda fuente de financiamiento, del cual se ejecutó el importe de S/. 5,462,672, que representa el 94%.

Cuadro N° 17

Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02, por centro de costo, en el año 2022

AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE AVANCE
AEI 02.01	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD DE CONTABILIDAD UNIDAD DE TESORERÍA UNIDAD DE TECNOLOGIA E	ACCIÓN	12	3,245,888	3,109,265	96%

AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE AVANCE
		INFORMATICA					
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN	12	313,986	308,867	98%
Total AEI 02.01					**3,559,874**	**3,418,132**	**96%**
AEI 02.02	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	12	372,900	371,702	100%
Total AEI 02.02					**372,900**	**371,702**	**100%**
AEI 02.03	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	PRESIDENCIA EJECUTIVA GERENCIA GENERAL UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	ACCIÓN	12	1,043,266	1,006,425	96%
Total AEI 02.03					**1,043,266**	**1,006,425**	**99%**
AEI 02.04	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCIÓN	12	685,366	495,090	72%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	12	175,674	171,323	98%
Total AEI 02.04					**861,040**	**666,413**	**77%**
TOTAL OEI 2					**5,837,080**	**5,462,672**	**94%**

Fuente: Reporte Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPPM

El logro del OEI 02, se mide a través del indicador: ***Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas*****,** reportado por la Oficina de Administración. Este indicador permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas programadas relacionadas con la gestión administrativa y procesos de adquisición de forma oportuna, herramientas tecnológicas operando en la entidad, personal capacitado, difusión fortalecida de los servicios de la entidad, plan institucional de integridad y lucha contra la

corrupción a través de la atención oportuna a los usuarios y finalmente la planificación estratégica orientada a resultados, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

Para el periodo 2022, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.77, que representa un avance del 91% respecto a la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, capacitaciones en marco del el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), implementaciones de mecanismos de atención al ciudadano y herramientas de gestión por resultados y la adjudicación de en un 83% de los procesos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.

Cuadro N° 18

Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional Nº 2

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
OEI.02	**Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados**	Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas	((% Cumplimiento Indicador AEI 2.1) * 0.35 + (%Cumplimiento Indicador AEI 2.2) * 0.25 + (%Cumplimiento Indicador AEI 2.3.) * 0.25 (%Cumplimiento Indicador. AEI 2.4) *0.15	**0.87**	**0.77**

Son 04 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen al logro del OEI 02 y se miden a través de 04 indicadores, cuyos resultados se muestran en el cuadro N° 19 siguiente:

Cuadro N° 19

Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional Nº 2

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
Código	Descripción				
AEI.02.01	Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad	Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad.	(Porcentaje de procesos del Plan Anual de Contrataciones-PAC adjudicados oportunamente) * 0.25+ (Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días) * 0.20 + (Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año *0.30) + (Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año * 0.25)	0.85	0.86
		(A) Unidad de Abastecimiento	(A) Porcentaje de procesos del PAC adjudicados oportunamente.	1.00	0.83
			Numerador: Número de procesos del PAC adjudicados dentro de los plazos	12	10
			Denominador: Número de procesos del PAC en total para el año 2022	12	12
		(B) Unidad de Abastecimiento	(B) Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor o igual a 5 días	1	1
			Numerador: Número de contrataciones de bienes y servicios sin proceso efectuado al 2021 en un plazo menor o igual a 5 días	627	627
			Denominador: Número total de contrataciones de bienes y servicios sin procesos efectuado al 2022	627	627
		(C) Órgano de Control Interno	(C) Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año		1
			Numerador: Número de acciones programadas por la OCI durante el año 2022 ejecutadas satisfactoriamente	51	56
			Denominador: Número total de acciones programadas por la OCI durante el año 2022	51	56
		(D) Unidad de	(D) Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año	0.53	0.60

		Tecnologías de Información	Numerador: Número de herramientas tecnológicas desarrolladas y/o fortalecidas por la UTI durante el año 2022 ejecutadas satisfactoriamente	8	9
			Denominador: Número total de herramientas tecnológicas programadas por la UTI durante el año 2022.	15	15
AEI.02.02	Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad.	Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP.	(∑ de personal capacitado mediante el PDP durante el año / ∑ total de personal de la entidad) *100	25%	38%
		(E) Unidad de Recursos Humanos	Numerador: Número de personal capacitado mediante el PDP durante el año 2022	30	40
			Denominador: Número total del personal de la entidad laborando durante el año 2022	120	106
AEI.02.03	Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos.	Porcentaje de Cumplimiento de AEI 02.03	(∑ de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos en el año 2022 / (∑ de mecanismos para la atención a los ciudadanos programados durante el año 2022))	1	1
		Numerador	(∑ de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos en el año 2022)	9	9
		Denominador	(∑ de mecanismos para la atención a los ciudadanos programados durante el año 2022)	9	9
AEI 02.04	Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad	Porcentaje de Cumplimiento de AEI 02.04	(∑ de herramientas de gestión implementadas por la entidad durante el año 2022 / ∑ de herramientas de gestión programadas por la entidad durante el año 2022)	1	0.87
		Numerador	(∑ de herramientas de gestión implementadas por la entidad durante el año 2022)	9	13
		Denominador	(∑ de herramientas de gestión programadas por la entidad durante el año 2022)	15	15

4.2.1 AEI 02.01 Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad

Consiste en la implementación de mecanismos que permitan una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, la entidad debe adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, sus procesos y procedimientos internos de la entidad, de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos.

El logro de la AEI 02.01, se mide a través del indicador: ***Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad,*** reportado por la Unidad de Abastecimiento así como por el Órgano de Control Interno. Este indicador permite medir, el cumplimiento de los procesos logísticos programados en el Plan Anual de Contrataciones, así como el cumplimiento de las contrataciones de bienes y servicios sin proceso; y por otro lado, el cumplimiento de las metas previstas en el año en materia del sistema de control interno, así como el cumplimiento de las metas previstas en el año en materia de herramientas tecnológicas operando para la gestión de la entidad.

Para el periodo 2022, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional de 0.86, que representa un avance del 101% superior a la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de contrataciones, cumplimiento de metas de Control Interno, herramientas tecnológicas operando permanente para facilitar el acceso a la información al pequeño y mediano productor, así como a la ciudadanía en general, los cuales han permitido en la gestión de las distintas dependencias de la institución.

Cuadro N° 20

Indicador de resultado de la Acción Estratégico Institucional Nº 02.01

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
AEI.02.01	Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad	Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad.	(Porcentaje de procesos del Plan Anual de Contrataciones-PAC adjudicados oportunamente) * 0.25+ (Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días) * 0.20 + (Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año *0.30) + (Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año * 0.25)	**0.85**	**0.86**

4.2.2 AEI 02.02 Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad

Comprende el conjunto de mecanismos para el desarrollo de competencias y conocimientos dirigida al recurso humano, con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores civiles y alcanzar el logro de los objetivos institucionales de la entidad, lo cual contribuye directamente en la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos.

El logro de la AEI 02.02, se mide a través del indicador: ***Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP,*** reportado por la Unidad de Recursos Humanos. Este indicador permite medir, el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas como instrumento para el desarrollo de los servidores de la entidad, tanto en la Sede central como en las 21 Sedes desconcentradas.

Para el año 2022, la Unidad de Recursos Humanos implementó el Plan de Desarrollo de Personal que permitió que el personal CAS de la entidad se beneficie con 3 capacitaciones vinculadas a: Enfoque de Género -1 sesión de 120 minutos, Integridad Pública -1 sesión de 60 minutos-, y Ética e integridad en la Función Pública -1 sesión de 60 minutos-, con lo cual se espera contribuir a que el personal mejore sus competencias para el cumplimiento de sus funciones. Esta AEI alcanzó un nivel de cumplimiento del 38%, en tanto permitió que 40 trabajadores/colaboradores de un total de 106 de la entidad, lograran ser capacitadas mediante el PDP.

4.2.3 AEI 02.03 Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos

Referido al conjunto de mecanismos que orientan los procesos de atención a la ciudadanía y simplificación administrativa, personal de atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información, medición de la gestión y reclamos y sugerencias. Por lo tanto, la entidad prioriza aquellos mecanismos orientados a la accesibilidad y canales de atención a la ciudadanía que permite la simplificación del proceso de atención.

El logro de la AEI 02.03, se mide a través del indicador: ***Número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos,*** reportado por la Unidad de Trámite Documentario y Archivo. Este indicador permite medir la cantidad de mecanismos implementados orientados a mejorar la atención de la ciudadanía, que es la finalidad central de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como uno de los ejes transversales al Gobierno Abierto, con énfasis en el acceso a información a los ciudadanos.

Para el periodo 2022, se programó la mejora de 9 mecanismos para la atención al ciudadano, del cual se logró la mejora de 9 mecanismos, obteniendo como resultado un 100% de avance, en los siguientes mecanismos:

1. Se realizó la Implementación de la nueva versión del Sistema de Gestión Documentaria - SISGED que permita el uso de la firma digital en los trámites de documentos internos y externos.

2. Se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2021-SSE/PE la Directiva N° 001-2021-MIDAGRI-SSE/PE, "Directiva que Regula la Gestión Documental y el uso de la Firma Digital en SSE.

3. Se realizó a nivel de administrador el mantenimiento y soporte del SISGED para mejorar el acceso a los usuarios internos y externos; se encuentra pendientes mejoras del sistema que se vienen coordinando con la Unidad de Tecnología e Información.

4. Se realizó coordinaciones con la Unidad de Tecnología e Información para la implementación de la PIDE a través del SISGED, para la interconectividad en el envío de documentos con otras entidades públicas.

5. Se realizó coordinaciones con la PCM y la Unidad de Tecnología e Información para la implementación del Formulario Único de Mesa de Partes Digital en la plataforma FACILITA.GOB.PE. para mejorar la experiencia del administrado en el envío de documentos a la entidad por canales digitales.

6. Se realizó coordinaciones con la PCM y la Unidad de Tecnología e Información para la implementación del nuevo Sistema de Registro de Visitas en Línea de la entidad.

7. Se ejecutaron capacitaciones para la orientación a los usuarios respecto al uso y manejo del SISGED, para la tramitación de documentos internos y externos.

8. Se mejoró el fortalecimiento de las sedes desconcentradas para mejorar la atención de los administrados en la presentación de sus respectivos trámites a través de las ventanillas descentralizadas.

9. Se realizó la implementación del Repositorio Digital de Archivo Central en el Servidor de la entidad, previamente coordinado con la Unidad de Tecnología e Información, en donde se encuentra en versión digital documentos digitalizados correspondientes al acervo documentario de Presidencia Ejecutiva y Gerencia General, que hayan sido transferidos al 2022.

4.2.4 AEI 02.04 Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad.

Referido al conjunto de instrumentos de gestión que permiten formular y establecer objetivos de carácter prioritario, así como establecer los cursos de acción y asignación de recursos para alcanzar los resultados esperados de los servicios de la entidad.

El logro de la AEI 02.04, se mide a través del indicador: ***Número de herramientas de gestión implementadas por la entidad,*** reportado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. Este indicador permite medir, el número de herramientas de gestión implementadas las cuales resultan claves para brindar disposiciones en materia de la ruta estratégica, ruta operativa y procesos de gestión presupuestal.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, programó la implementación de 15 herramientas de gestión, logrando implementar 13,

resultando un 87% de avance, las cuales son claves para la provisión de servicios de la entidad, tales como, lineamientos para la actualización del POI, informes trimestrales y anuales de monitoreo y evaluación de los servicios, fortalecimiento de capacidades a centros de costo central y desconcentrado para el uso y manejo del aplicativo CEPLAN, SIGA, y mejoras al aplicativo interno de seguimiento de planes de negocio SISPLAN.

Se implementaron herramientas y documentos de gestión claves para la provisión de servicios de la entidad, tales como:

1. Directiva para el Diagnóstico, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de Planes de Negocio promovidos por Sierra y Selva Exportadora – Resolución de Presidencia ejecutiva N° 101-2022-MIDAGRI-SSE/PE.
2. Directiva de estructura organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora. – Resolución N° 103-2022-MIDAGRI-SSE/PE.
3. Fortalecimiento de capacidades a centros de costo central y desconcentrado para el uso y manejo del aplicativo CEPLAN, SIGA.
4. Elaboración de propuesta técnica expediente TUPA en el aplicativo SUT-SGP.
5. Mejoras al sistema SISPLAN 2021: (i) Reporte de ventas a nivel de datos registrados y validados, para validación de entregables de manera automática y (ii) Estandarización del nombre de los productos en la cadena de café y cacao en el SISPLAN 2021 en base a la Norma Técnica Peruana- Acción Implementada.
6. Propuesta de lineamiento de ética para la contratación de gestores que ha sido alcanzada a las DPACs para que puedan utilizarlo en las nuevas contrataciones del año 2022 - Acción Implementada.

4.3 Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad

Se refiere al conjunto de acciones realizadas por la entidad para la prevención, reducción, preparación ante desastres y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, procurando brindar sus servicios de forma continua al usuario.

Cuadro N° 21

Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional Nº 3

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
OEI.03	Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de desastres implementados	Suma de mecanismos de gestión de riesgo de desastres implementado por la entidad	1	0

4.3.1 AEI.03.01 Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad.

Esta acción consiste en la implementación de un conjunto de medidas gerenciales, administrativas y operativas orientadas a fortalecer a los recursos humanos de la entidad para contribuir a la reducción de riesgos ante desastres.

Cuadro N° 22

Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional Nº 3

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
Código	Descripción				
AEI.03.01	Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres	(Suma de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres)/(Suma total colaboradores de la entidad del año en curso)*100	45%	0%
		Número de Sedes Desconcentradas capacitadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres - 2020	16	0

4.4 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones.

- **Desempeño de las AO e Inversiones para la implementación de las AEI.**

  En general, para el caso de las AEI comprendidas en todos los OEI, las actividades operativas programadas se han ejecutado de acuerdo a lo programado, por lo que su desempeño ha resultado satisfactorio. Como contribución a la AEI, es posible que aún exista una brecha de actividades operativas a un mayor nivel de gestión técnica y/o de formulación de herramientas de gestión. Por ejemplo, en lo referido al OEI 01, aquellas herramientas de gestión a cargo de las áreas responsables de la provisión de los servicios y AEI, que contribuyan en mayor medida a los aspectos más

relevantes como un sistema de seguimiento que integre y sistematice toda la información desde el diagnóstico, línea de base hasta la graduación, así como la articulación de las AEI, lineamientos técnicos que fortalezcan el modelo de gestión de algunos servicios que se brindan, entre otros.

- **Nivel de coherencia de las AO e inversiones planteadas por cada AEI.**
  En general se cumple con el criterio de coherencia para todos los casos de AO previstas por cada AEI. Como se indicó en el párrafo anterior, si bien la ejecución de las AO se cumplió conforme lo programado y eso contribuyó a los logros alcanzados por AEI, es posible afirmar que se requiere que las áreas responsables de las actividades puedan dimensionar aquellas otras AO relevantes y necesarias para un mayor logro de las previstas. Con relación a las modificaciones del POI, al haber sido modificaciones sobre variaciones de metas físicas, la implementación de las AEI se mantuvo en la misma lógica de intervenciones.

- **Pertinencia de las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI.**
  Como ya se señaló en las anteriores secciones, para el caso de la OEI 01, las AO que componen cada AEI mantienen su validez, dada la sólida justificación causal que viene de un lado, por los objetivos y funciones dispuestas por Ley, sino también por el sustento técnico de los servicios contenidos en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado". No obstante, resulta necesario incorporar AO a un mayor nivel de gestión técnica y/o de formulación de herramientas de gestión, según áreas responsables.

  Para el caso de la OEI 02, en base a la evaluación y aportes formulados por el Equipo de trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la entidad, se ha recomendado la necesidad de reformular el indicador y las AEI que la componen, con el objetivo que recoja otros aspectos de obligatorio cumplimiento para la gestión institucional, como el plan de gobierno digital, acciones en materia de integridad, entre otros.

Para el caso de la OEI 03, en tanto no ha sido posible implementar las acciones y metas previstas por parte de las áreas responsable, no se puede determinar cómo conclusión la pertinencia o validez operativa. No obstante, como entidad, se ha establecido como perentorio tomar las acciones correctivas para que el año 2023 se implementen la AEI precisamente para identificar sus alcances y limitaciones.

4.5 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

A través de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 074-2022-MIDAGRI-SSE/PE, se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Pliego 018 – Sierra Exportadora para el Año Fiscal 2022. Dentro del cual se programaron 142 actividades operativas de las cuales 2 actividades operativas corresponden a inversiones; d*e las 142 actividades operativas, 111 actividades operativas programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%, el cual representa el 78%.*

Para el Año Fiscal 2022, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Pliego Sierra y Selva Exportadora, alcanza un importe de S/. 13,618,681; por toda fuente de financiamiento, donde la ejecución financiera para el año fiscal 2022, del Plan Operativo Institucional Modificado asciende a S/. 12,894,450 representando el 93% del Presupuesto Institucional Modificado.

Para el año 2022, se presentaron limitaciones en los centros de costo para el seguimiento y registro del avance de metas físicas. De un lado, existieron continuas modificaciones internas entre Actividades Operativas, dentro de las Actividades presupuestales. De otro lado, dada las constantes rotaciones de personal y cambio de cargos de confianza en áreas claves en la provisión de servicios de la entidad, se logró registrar adecuadamente las metas físicas, no obstante, persistieron problemas para el registro de metas financieras.

4.6 Análisis de las Modificaciones al POI

Los cambios en la programación física y financiera de las actividades operativas son sustentados por las unidades orgánicas, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios agrarios de la entidad acorde con la asignación del

presupuesto institucional; en dicho marco solo se realizó una modificación, aprobada por resolución de presidencia N° 074-2022-MIDAGRI-SSE/PE de fecha 24 de agosto del 2022.

La modificación del POI 2022 obedece a lo establecido en el punto (a) y (b) del acápite 6.3 – Modificaciones en el POI, de la guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, referido a cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, e incorporación de nuevas Actividad Operativas e Inversiones, que contribuyan a la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En así que, en dicho marco, los principales aspectos en las que se modifica el POI 2022, son lo siguiente:

Ajuste de las metas físicas de los servicios agrarios a ser brindados, alineados al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado", tales como generación y difusión de información agraria de mercado, planes de articulación comercial y mecanismos de comercialización eficaces, focalizando según cadenas productivas y ámbitos priorizados por la direcciones de línea y estableciendo las proyecciones de ventas anuales como principales indicadores.

El Plan Operativo Institucional 2022 modificado, incorpora actividades operativas por un importe de S/ 13,618,681.00, en la cual el Pliego Sierra y Selva Exportadora mantiene su principal interés de promover servicios agrarios de promoción y articulación a los mercados, haciendo posible que mas productores agropecuarios organizados de la agricultura familiar del país accedan al mercado nacional e internacional de forma sostenible.

Ejecución Física y Financiera de la Unidad ejecutora

OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA 2022	EJECUCIÓN FÍSICA 2022	PROGRAMACION FINANANCIERA 2022	EJECUCIÓN FIANCIERA 2022
OEI 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la selva del Perü	AEI 01.01	5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	ACCIÓN	12	12	2,661,999	2,333,603
		5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	PRODUCTORES	20,875	20,875	4,234,170	4,115,177
	AEI 01.02	5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	PROFESIONAL CAPACITADO	65	65	20,000	20,000
	AEI 01.03	5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MECANISMOS IMPLEMENTADO	35	35	274,663	267,370
	AEI 01.04	5004496. GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	REPORTES	273	273	456,445	446,535
		5005112. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	PRODUCTOR	330	330	132,785	103,067
OEI 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados	AEI 02.01	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	12	12	3,245,888	3,109,265
		5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ACCIÓN	12	12	313,986	308,867
	AEI 02.02	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	12	12	372,900	371,702
	AEI 02.03	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCIÓN	12	12	1,043,266	1,006,425
	AEI 02.04	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	12	12	685,366	495,090

OEI	AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA 2022	EJECUCIÓN FÍSICA 2022	PROGRAMACION FINANANCIERA 2022	EJECUCIÓN FIANCIERA 2022
		5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCIÓN	12	12	175,674	171,323

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2022	Resultado 2022
Código	Descripción				
AEI.03.01	Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres	(Suma de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres) /(Suma total colaboradores de la entidad del año en curso)*100	45%	0%
		Número de Sedes Desconcentradas capacitadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres - 2020	16	0

Para la formulación del presente Informe, se ha cumplido con la revisión de reportes analíticos facilitados por el aplicativo CEPLAN y que se muestran a continuación:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ		
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	75	6,477,096
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	3	20,000
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	5	185,531
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	5	598,895
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	2	132,789
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS		
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	22	3,625,943
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	6	359,049
AEI.02.03	MECANISMOS MEJORADOS PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	3	133,565
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	21	2,146,839
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD		
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	1	15,000
	TOTAL	143	13,694,707

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIAN	1			100 %	89 %	90 %
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTOR	2	75	6,303,246	100 %	79 %	81 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEM	5	3	0		58 %	58 %
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y M	4	5	304,017	100 %	80 %	85 %
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPEC	1	5	553,098	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS D	3	2	132,789	100 %	100 %	100 %
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	2			99 %	94 %	96 %
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE	2	22	3,395,591	97 %	100 %	100 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	3	6	371,701	100 %	83 %	83 %
AEI.02.03	MECANISMOS MEJORADOS PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	4	3	131,760	100 %	100 %	100 %
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEI	1	21	1,837,462	99 %	93 %	97 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD	3				0 %	0 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	1	1	0		0 %	0 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		143	13,029,664	100 %	76 %	77 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1			100 %	89 %	90 %
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	2	75	6,303,246	100 %	79 %	81 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	5	3	0		58 %	58 %
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	4	5	304,017	100 %	80 %	85 %
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1	5	553,098	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	3	2	132,789	100 %	100 %	100 %
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	2			99 %	94 %	96 %
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	2	22	3,395,591	97 %	100 %	100 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	3	6	371,701	100 %	83 %	83 %
AEI.02.03	MECANISMOS MEJORADOS PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	4	3	131,760	100 %	100 %	100 %
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	21	1,837,462	99 %	93 %	97 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD	3				0 %	0 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	1	1	0		0 %	0 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		143	13,029,664	100 %	76 %	77 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01	PRESIDENCIA EJECUTIVA	1	644,805	100 %	100 %	100 %
02	GERENCIA GENERAL	1	229,860	100 %	100 %	100 %
02.01	SEDE DESCONCENTRADA AMAZONAS	1	67,111	100 %	100 %	100 %
02.02	SEDE DESCONCENTRADA ANCASH	1	32,681	100 %	100 %	100 %
02.03	SEDE DESCONCENTRADA APURIMAC	1	25,127	100 %	100 %	100 %
02.04	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA	1	53,327	100 %	100 %	100 %
02.05	SEDE DESCONCENTRADA AYACUCHO	1	41,167	100 %	100 %	100 %
02.06	SEDE DESCONCENTRADA CAJAMARCA	1	48,265	100 %	100 %	100 %
02.07	SEDE DESCONCENTRADA CUSCO	1	66,690	100 %	100 %	100 %
02.08	SEDE DESCONCENTRADA HUANCAVELICA	1	35,284	100 %	100 %	100 %
02.09	SEDE DESCONCENTRADA HUANUCO	1	33,658	100 %	100 %	100 %
02.10	SEDE DESCONCENTRADA JUNÍN	1	39,434	100 %	100 %	100 %
02.11	SEDE DESCONCENTRADA LA LIBERTAD	1	26,428	100 %	100 %	100 %
02.12	SEDE DESCONCENTRADA LAMBAYEQUE	1	2,535	100 %	100 %	100 %
02.13	SEDE DESCONCENTRADA LORETO	1	11,130	100 %	100 %	100 %
02.14	SEDE DESCONCENTRADA MADRE DE DIOS	1	43,989	100 %	100 %	100 %
02.15	SEDE DESCONCENTRADA MOQUEGUA	1	48,412	100 %	100 %	100 %
02.16	SEDE DESCONCENTRADA PASCO	1	33,135	100 %	100 %	100 %
02.17	SEDE DESCONCENTRADA PIURA	1	34,649	100 %	100 %	100 %
02.18	SEDE DESCONCENTRADA PUNO	1	44,503	100 %	100 %	100 %
02.19	SEDE DESCONCENTRADA SAN MARTÍN	1	24,777	100 %	100 %	100 %
02.21	SEDE DESCONCENTRADA UCAYALI	1	23,864	100 %	100 %	100 %
02.22	OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6	295,723	100 %	100 %	100 %
02.23	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS	3	92,186	100 %	100 %	100 %
02.24	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	5	266,328	100 %	95 %	98 %
02.25	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1,612,590	100 %	100 %	100 %
02.25.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	371,701	100 %	71 %	71 %
02.25.2	UNIDAD DE TESORERÍA	5	160,266	100 %	100 %	100 %
02.25.3	UNIDAD DE CONTABILIDAD	5	177,055	100 %	100 %	100 %
02.25.4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	4	892,816	100 %	100 %	100 %
02.25.5	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	3	243,997	100 %	100 %	100 %
02.26	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	2	315,498	100 %	100 %	100 %
02.26.1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	3	128,117	100 %	100 %	100 %
02.26.2	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	5	148,264	100 %	75 %	93 %
02.26.3	UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	5	553,098	100 %	100 %	100 %
02.27	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	171,984	95 %	92 %	95 %
02.28	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	3	131,760	100 %	100 %	100 %
02.29	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	26	3,240,220	100 %	70 %	76 %
02.30	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	30	2,308,360	100 %	65 %	66 %
03	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	308,867	81 %	100 %	98 %
	TOTAL	143	13,029,664			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

Durante la implementación de las actividades en el Año 2022, la entidad ha incorporado las siguientes acciones para fortalecer su estrategia:

a) Se continúa fortaleciendo acciones como elaboración de estudios de mercado, identificación de nuevos nichos de mercado y potenciales compradores para mercado nacional e internacional, que demanden los productos agrarios disponibles con mejores condiciones de precio en función de la calidad y especificaciones de los productos. Dicha información resulta estratégica para

orientar los servicios a brindar a las organizaciones para facilitar su oferta competitiva de acuerdo a las necesidades del mercado.

b) Se ha incrementado las metas previstas para el fortalecimiento de capacidades en herramientas de gestión comercial a cuadros técnicos de gobiernos subnacionales, vinculada a la AEI 01.02, dado que constituye un mecanismo clave para la articulación en el territorio así como un cierre efectivo de las brechas de atención, considerando el reducido presupuesto que se viene asignando de forma histórica a la entidad, lo cual impide el cumplimiento de sus funciones dispuestas por ley en la cobertura y demanda requeridas.

6. Conclusiones

Para el año 2022, en el contexto global desafiante e incertidumbre económica, la entidad ha continuado fortaleciendo los servicios agrarios directos a su público objetivo, organizaciones agropecuarias de la agricultura familiar, con lo cual a pesar de las circunstancias fue posible que 158 organizaciones que comprenden a 20,739 productores agropecuarios puedan articularse al mercado hasta por un total de S/ 129,741,443.61 de ventas facturadas, compuestas por S/ 69.84 Millones de ventas nacionales y S/ 59,89 Millones por ventas por exportaciones.

Si bien los indicadores antes expuestos muestran cierta recuperación comercial de las organizaciones atendidas, se debe reiterar el reto del logro de los objetivos de las organizaciones atendidas, siendo que para el año 2022 se graduaron 05 organizaciones ubicadas en el ámbito de la Sede Arequipa, en las cadenas de derivados granos andinos/quinua, ganadería altoandina/fibra de alpaca.

Esto resultados son reflejo, por un lado, debido al insuficiente presupuesto asignado que no permite brindar un paquete de servicios para la comercialización, y por otro lado, dada las limitaciones persistentes para la articulación de servicios agrarios con enfoque de mercado en el territorio (por ejemplo, financiamiento de planes de negocio, certificación de calidad, inversiones en servicios para cosecha y post-cosecha, semillas certificadas, entre otros).

Con relación a la cobertura, el año 2022 se atendieron a 20,739 productores organizados a nivel nacional en los ámbitos de Sierra y Selva, lo cual representa un 13% de la población objetivo de la entidad, mientras que, para el caso de los cuadros técnicos subnacionales, el programa de fortalecimiento de capacidades en las regiones priorizadas significó una cobertura del 73% de las provincias de ámbito Sierra y Selva a nivel nacional.

La entidad facilito la participación de organizaciones agropecuarias a 34 mecanismos de articulación comercial, logrando beneficiar a 162 organizaciones en ferias, concursos, eventos, subastas, entre otros, Sin embargo, persiste las limitaciones en lo referido a estos mecanismos y articulación comercial, que impide la culminación exitosa de contratos, establecidas en dos factores principales: (i) limitaciones por parte de la organización para asegurar el producto en la demanda requerida (volumen, calidad, variedad) e (ii) insuficiente gestión comercial posterior a los mecanismos y/o eventos, a nivel central y desconcentrado, que acerque y/o mantenga el vínculo, interés y/o compromiso de los compradores con nuestras organizaciones.

Asimismo, la gestión del año 2022 se ha caracterizado por atender a organizaciones bajo el modelo asociativo, siendo el modelo de asociación (48.8%) el de mayor participación, seguido de cooperativas (48.1%), comunidades (1.9%); sociedades mercantiles y contratos de colaboración empresarial, que representaron el 1.2%, en función del total de PAC.

La entidad, en el marco del convenio desarrollado con la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas CLUSA Internacional (NCBA CLUSA), logró realizar el "Programa de Fortalecimiento de Formación de Cuadros Técnicos Subnacionales" capacitando a 87 profesionales de 10 regiones (siendo las regiones con mayor cantidad de profesionales capacitados las de Pasco, Madre de Dios y Ayacucho, las cuales han sido fortalecidos en herramientas de gestión comercial, para brindar servicios agrarios con enfoque de mercado a nivel territorial.

Por otro lado, para el caso de la AEI 01.05 "Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas de los pequeños y medianos productores organizados", el año 2022 no se alcanzó la meta establecida, sin

embargo, del total de 05 inversiones aprobadas en la cartera institucional, se tiene la inversión de código CUI 2511633 (Palta Ayacucho), cuyo expediente técnico pudo ser elaborado y aprobado durante el año 2022, quedando expedito para su ejecución para el año 2023, junto con dos IOARR, como la adquisición de camionetas para la atención de las Sedes desconcentradas de la entidad (CUI 2458663), así como la adquisición de servidor y sistema de almacenamiento para el sistema de información institucional (CUI 2510422), que en su conjunto contribuirá de manera notoria la capacidad operativa para la atención de la entidad en su territorio.

En el OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.77, que comprende las acciones en materia de gestión administrativa, gestión de control interno, fortalecimiento a los recursos humanos de la entidad, herramientas de atención al ciudadano y herramientas de gestión con enfoque de resultados para la mejora continua de la entidad. El resultado alcanzado el año 2022 resulta menor a la meta prevista, sustentado en parte por un menor avance en la AEI 02.02 en materia de personal capacitado mediante el plan de personas PDP.

Finalmente, con relación al OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", el indicador para el año 2022, no presenta avance respectivo debido a limitaciones de carácter administrativo que retrasaron la elaboración de instrumentos de gestión, esperando implementar las medidas correctivas para el año 2023. Al respecto, si bien la entidad conformó desde el año 2021, a cargo de la Oficina de Administración como Secretaría Técnica, el grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Sierra y Selva Exportadora, no resultó posible implementar las actividades previstas, como la elaboración del Plan de Continuidad Operativa, a pesar de encontrarse programado en el Plan Operativo Institucional POI 2022. Este aspecto ha sido informado por la Oficina de Administración mediante Memorando N° 087-2023-MIDAGRI-SSE-OA, no obstante a lo anterior, se espera que para el año 2023, con la Oficina de Administración a cargo de la implementación operativa de la AEI 03.01, desarrolle las actividades de forma oportuna.

Por lo tanto, las acciones y metas alcanzadas al cierre del año 2022, reflejan un esfuerzo conjunto de las organizaciones y la entidad para facilitar estrategias y mecanismos comerciales para las organizaciones agrarias y redoble compromiso de Sierra y Selva Exportadora para cumplir sus objetivos de forma oportuna.

7. Recomendaciones

a. Medidas para el logro de objetivos institucionales.

Se tiene que considerar las condiciones de las organizaciones priorizadas para el logro de sus objetivos establecidos en el Plan de Articulación Comercial, lo que permitirá alcanzar el resultado esperado del Objetivo Estratégico Institucional – (OEI) N° 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú". Contando con herramientas de gestión que establezca los criterios y etapas para una adecuada trazabilidad de los servicios agrarios brindados, y con ello contar con un diagnóstico completo, generando la línea de base del perfil y necesidades de las organizaciones a ser atendidas, establecer el paquete de servicios agrarios a la medida, planificar la entrega de servicios de forma integrada y garantizar su evaluación hasta la fase de graduación dentro de una escala valorativa, con indicadores y medios de verificación consistentes.

b. Fortalecer los servicios de apoyo a la comercialización en el Sector

Considerando el contexto económico global, en la que los productores agrarios a nivel nacional se han visto agravadas sus condiciones productivas y de comercialización de sus productos, se requiere que el Sector establezca estrategias articuladas a nivel subnacional, con acciones específicas para su atención, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito, ya que la entidad a la fecha ha implementado acciones y esfuerzos (ruedas de negocio virtuales, promoción de consumo interno de cadena café) que se ven limitadas por esta deficiencia.

c. Demanda adicional para cubrir la brecha de servicios de articulación comercial

La entidad tiene como misión promover el acceso de productores organizados a los mercados nacionales como de exportación, y a la fecha el presupuesto asignado continúa por debajo del requerimiento mínimo de operatividad que permita atender la demanda de las organizaciones en el territorio, en aspectos de promoción y articulación comercial, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito.

d. Cobertura de servicios agrarios para la articulación comercial en todos los ámbitos geográficos a nivel nacional.

Cabe precisar que a la fecha no existe una entidad que brinde servicios agrarios de asistencia técnica en gestión empresarial y gestión comercial, así como apoyo a mecanismos de comercialización para los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar que cuentan de 0.1 a 50 hectáreas ubicados en el ámbito Costa a nivel nacional y que ascienden a 348,466 productores (solo Costa) de acuerdo al CENAGRO.

Ante esta demanda insatisfecha por parte de pequeños y medianos productores en zonas costa, se recomienda la atención oportuna por parte del estado para mejorar su acceso al mercado.

8. Anexos

- ✓ Galería Fotográfica
- ✓ Anexo B-7: Reporte de seguimiento del PEI – Año 2022
- ✓ Reporte de seguimiento del POI 2022 - Anual

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACOSTA AGUIRRE Stefani Maria FAU 20514859559 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2023 16:48:25-0500

GALERÍA FOTOGRÁFICA

IMAGEN N° 1
RUEDA DE NEGOCIOS DE CAMU CAMU – UCAYALI
(I TRIM 2022)

IMAGEN N° 2
PARTICIPACIÓN DE FERIA " EXPO CAFETERA - VILLARICA" - LIMA, AGOSTO 2022

IMAGEN N° 3
FESTIVAL NACIONAL DE QUESOS – 27 MARZO 2022

IMAGEN N° 04
CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS NORTE - CAJAMARA (JULIO 2022)